

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ: DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

ABSOLUTAMENTE FALSO: CANCELLERÍA EU NO PRESIONA POR “NARCOPOLÍTICOS”



CIUDAD DE MÉXICO.- México siempre buscará una buena relación con Estados Unidos desde una visión de iguales, expresó la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

CLAUDIA SHEINBAUM

Buscamos relación de iguales con EU

REDACCIÓN El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resaltó que México siempre buscará una buena relación con Estados Unidos desde una visión de iguales, ya que se comparten 3 mil kilómetros (km) de frontera, somos socios comerciales y ambas economías están integradas, aunado a que en EUA viven 40 millones de mexicanos y en nuestro territorio cerca de un millón de estadounidenses; sin que ello signifique no ser firme en la defensa de la soberanía.

“Lo que buscamos siempre es una relación como iguales, y frente a una declaración como ayer, por supuesto que contestamos que no es verdad, pero también lo que buscamos es evitar confrontaciones por el bien de México y por el bien de los mexicanos que viven allá y por el bien de los Estados Unidos. Nuestros pueblos, nuestras naciones tienen que buscar siempre la mejor relación”, destacó.

PASA A LA PÁGINA 4-A



ACLARACIÓN

HAN TRATADO DISTINTOS TEMAS

“Hemos dado cuenta de manera transparente de las diversas conversaciones mantenidas entre ambos países sobre distintos temas, incluida la seguridad”.

Respecto de la nota de prensa publicada por Reuters titulada “Estados Unidos presiona a México para que procese y extradite a políticos con vínculos con cárteles”, la Secretaría de Relaciones Exteriores aclara lo siguiente:
Tanto la propia Cancillería mexicana como el Departamento de Estado de los Estados Unidos hemos dado cuenta de manera transparente de las diversas conversaciones mantenidas entre ambos países sobre distintos temas, incluida la seguridad.
Es absolutamente falso que en las reuniones sostenidas con el secretario Rubio o con su equipo del Departamento de Estado, se hayan transmitido solicitudes de investigar, perseguir o extraditar a algún funcionario o funcionaria de México.
Las conversaciones han girado en torno a la búsqueda de acuerdos en diversos temas con base en los principios de soberanía, coordinación sin subordinación y respeto a los derechos humanos.

232 p. m. - 11 jun. 2025 - 45.2 mil Visualizaciones

EN REUNIONES NO SE HAN HECHO SOLICITUDES DE INVESTIGAR, PERSEGUIR O EXTRADITAR A ALGÚN FUNCIONARIO O FUNCIONARIA: SRE

REDACCIÓN El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) rechazó una nota de la agencia Reuters, que refiere que el gobierno de Estados Unidos estaría presionando al de México para que investigue y procese a políticos con presuntos vínculos con el crimen organizado y los extradite a territorio estadounidense si hay cargos criminales que

responder.

La SRE, a cargo del canciller Juan Ramón de la Fuente, aclaró que tanto la propia Cancillería mexicana como el Departamento de Estado de Estados Unidos “hemos dado cuenta de manera transparente de las diversas conversaciones mantenidas entre ambos países sobre distintos temas, incluida la seguridad”.

“Es absolutamente falso que en las reuniones sostenidas con el secretario Rubio o

PASA A LA PÁGINA 4-A



CON ISMAEL BURGUEÑO

AVANZA TRANSFORMACIÓN CON ‘TIJUANA CIUDAD LIMPIA’

Más de 8 mil personas serán beneficiadas con los trabajos que se llevan a cabo en colonias de las delegaciones La Mesa, Otay Centenario y Centro.

Detecta DIF BC a casi mil menores trabajando en las calles del Estado

SERGIO CARRILLO El Mexicano

TIJUANA.- La Organización Internacional del Trabajo instituyó el 12 de junio como el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, y de acuerdo a informa-

ción del DIF Estatal, en dos años se han detectado casi mil menores trabajando en las calles de Baja California.

La dependencia indicó que en Baja California se implementó desde junio de 2023 el Protocolo para la Prevención

y Detección y Erradicación de Actividades de Índole Laboral Realizadas por NNA en la Vía Pública, por parte del Gobierno del Estado a través del DIF Estatal.

La Dirección General del

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



PRESENTÓ GOBERNADORA

Avances de “Corazones Viajeros”

La Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda presentó los avances del programa “Corazones Viajeros”. En 2025 se planea alcanzar a más de 5,500 personas más.

5A



DEPORTES

ANTE ÁNGELES ZONKEYS SE COMPLICA



1C

CONTINUARÁN LAS REDADAS: CASA BLANCA

Las protestas se han expandido desde California a Texas y Nueva York, donde hubo enfrentamientos con la Policía .

COLUMNA

PLANEACIÓN FISCAL

POR DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.40	18.65
Dólar CN	13.85	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	14
Ensenada	19	12
Rosarito	17	12
Tecate	22	10
Mexicali	33	17

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



MARINA DEL PILAR

Falsa información, de que EU pida procesar a funcionarios

ENSENADA.- La gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda aseguró que es "totalmente falsa" la nota publicada por Reuters, en donde se señala que fuentes estadounidenses y mexicanas afirmaron que el gobierno de Trump pide procesar penalmente a cinco funcionarios por tener vínculos con cárteles.

"Sobre la nota del día de hoy, yo puedo decirle: Es totalmente falsa cualquier información que me quiera o pretenda vincular con un grupo delictivo."

Justificó que su gobierno es el Estado con el mayor número de decomisos de armas y drogas en el país a "todos los grupos delictivos" y cuestionó las fuentes del medio de comunicación.

"En mi gobierno hemos sido combativos ante todos los grupos delictivos; ahí están los números, los decomisos, somos uno de los estados que más ha hecho a nivel nacional. Desconozco las fuentes porque no se mencionan."

Aseguró que el Consulado de Estados Unidos emitió un posicionamiento sobre notas periodísticas previas que la involucran con grupos criminales: "La embajada de Estados Unidos emitió un posicionamiento la semana pasada desmintiendo varias de las especulaciones y rumores que se habían suscitado"; sin embargo, el último boletín emitido por la embajada estadounidense únicamente señala que los registros de visas son confidenciales según la ley estadounidense y que no discutirían los detalles de cada caso de visa, sin hacer referencia a si está bajo investigación por parte del gobierno estadounidense.

90 SE HAN REGISTRADO EN 2025

Aumentan 57% los casos de cáncer de próstata en BC

EN EL DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE PRÓSTATA, LA ASOCIACIÓN PRO ONCAVI INSTÓ A LAS AUTORIDADES A NO DESCUIDAR LA ATENCIÓN A LA SALUD MASCULINA

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- En el marco del Día Mundial del Cáncer de Próstata, que se conmemoró ayer, la Asociación Pro Oncavi externó una necesidad urgente de mejorar la detección, tratamiento y atención integral de la salud masculina en México, y específicamente, en Baja California.

El Oncólogo Clínico y Presidente de Pro Oncavi, Dr. Homero Fuentes de la Peña, citó que en México son detectados más de 25 mil nuevos casos cada año, y aproximadamente se registran entre 7 mil 500 y 8 mil muertes anuales por cáncer de próstata.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, el 70% de los pacientes acuden a atención médica en etapas avanzadas, lo que reduce significativamente las probabilidades de cura.



Esto se traduce en que, con estudios basados en datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cáncer de próstata será la principal causa de muerte por cáncer en hombres mexicanos en 2025, con una tasa de 9.7/100,000.

El reporte más reciente del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica arrojó que en lo que va de 2025 se registran 90 casos de cáncer de próstata en el estado, mientras que en el mismo periodo de 2024 fueron 57 casos, lo que representa un aumento del 57% de casos; mientras que a nivel nacional se registran 2 mil 619 casos en el actual año.

El mismo reporte explica que sus factores de riesgo incluyen antecedentes familiares, una dieta poco saludable y el sedentarismo, además de que en etapas tempranas puede no presentar síntomas, pero algunos signos de alerta son problemas al orinar, flujo débil, sangre en la orina o el semen, y dolor en la zona lumbar o pélvica.

Por su parte, el Instituto Nacional de Salud Pública estima que en el periodo 2016-2021 ocurrieron casi 8 mil 860

muertes, confirmando que es una de las principales causas de muerte masculina en el país.

El Dr. Fuentes de la Peña expuso que este tipo de cáncer aparece mayoritariamente en personas mayores de 50 años y alcanza su máximo de casos a los 65 años, e hizo un llamado a que no lo dejen de lado por una gran cantidad de prejuicios, barreras culturales y mitos que limitan que los hombres acudan de forma habitual a realizarse chequeos de salud rutinarios después de los 45 años de edad.

La asociación Pro Oncavi pronunció en que el sector salud invierte prioritariamente en atención femenina e infantil, lo que genera falta de campañas, diagnósticos oportunos y apoyo especializado para enfermedades masculinas. Además, refirió que la mortalidad por cáncer de próstata aumentó en 83% durante las últimas décadas.

En ese sentido, instaron a las autoridades a reforzar campañas de detección temprana, invertir en infraestructura como laboratorios y centros de atención urológica (especialmente en zonas fronterizas y rurales), eliminar el desabasto de medicamentos oncológicos y ampliar la visión de salud masculina.

"Hoy, en el Día Mundial del Cáncer de Próstata, Pro Oncavi hace un llamado nacional a cerrar brechas, garantizar la salud masculina en todos sus ámbitos y defender el derecho a una vida saludable para los hombres en México y, especialmente, en la frontera de Baja California", culminó el Médico Especialista.

HECHOS EN BAHÍA DE LOS ÁNGELES, SEÑALA SSCBC

En espera de resultados forenses, de los ocho cuerpos localizados en fosa

SAN QUINTÍN.- Las pruebas genéticas forenses aún no han arrojado resultados para confirmar la identidad de los ocho cadáveres localizados en una fosa clandestina en Bahía de Los Ángeles, municipio de San Quintín, informó el secretario de Seguridad Ciudadana de Baja California, Laureano Carrillo Rodríguez.

Pese a que continúan las pruebas genéticas, tanto familiares de las víctimas como el colectivo Madres Buscadoras de San Quintín señalaron que los ocho cadáveres corresponden a las personas reportadas como desaparecidas el pasado 1 de junio, entre ellos dos menores de edad.

Las víctimas serían: Anthon Díaz Álvarez y Daniel Alberto Díaz Fuerte, ambos de 17 años; Omar Antonio Espinoza Sandoval, de 18; Miguel Heriberto Ramírez, de 21 años; Gerardo Ariel Chávez Covarrubias y Jesús Manuel Cortez Rodríguez, de 23 años; Josué Pérez García, de 20, y Edgar Alberto Díaz Zurita, de 40 años.

Las víctimas fueron reportadas como desaparecidas el 1 de junio; la mayoría residía en Guerrero Negro, Baja California Sur. Según testigos, fueron vistos por última vez a bordo de una camioneta Tahoe circulando por la delegación hacia el Ejido Nuevo Rosarito, que marca el límite territorial entre Baja California y Baja California Sur.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado (FGE), las víctimas fueron interceptadas por un grupo armado que les privó de la vida. Los cuerpos presentan heridas de arma de fuego y signos de asfixia.

Carrillo Rodríguez agregó que las autoridades han reforzado la vigilancia en la zona con presencia de elementos estatales y municipales. Además, se solicitó apoyo de la Secretaría de Marina para resguardar los alrededores del lugar donde fueron hallados los cuerpos.



SAN QUINTÍN.- Continúan las pruebas genéticas de los ocho cadáveres localizados en una fosa clandestina en Bahía de Los Ángeles, informó el secretario de Seguridad Ciudadana de Baja California, Laureano Carrillo Rodríguez.

Inició programa educativo en el Club de Niños y Niñas de Tijuana

TIJUANA.- En las instalaciones del Club de Niños y Niñas Tijuana se llevó a cabo el kick off del programa "Explorando la educación STEM a través de la codificación y el apoyo académico", una iniciativa impulsada por Smiths Interconnect en colaboración con la Fundación para la Protección de la Niñez A.C.

En la ceremonia de inicio del programa académico estuvieron presentes David Romero, Presidente del Consejo de la Fundación para la Protección de la Niñez, Miguel Ángel Pichardo, Director General de la Fundación para



la Protección de la Niñez; Hector Márquez y Ulises Araiza, Director General y Gerente de Recursos Humanos respectivamente de Smiths Interconnect.

Así como Lourdes Ibáñez, representando al Club Lía y Elena Velázco Luna,

Presidenta del Consejo Directivo del Club de Niños y Niñas Tijuana, quien señaló que, como parte del arranque del programa, se realizó la entrega de un donativo de 10 computadoras.

Manifiesto que el equipo de cómputo será utilizado por niñas, niños y adolescentes del Club para fortalecer su aprendizaje en áreas como ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), así como en actividades de apoyo académico.

Esta iniciativa, agregó, tiene como objetivo reducir la brecha digital, fomentar el pensamiento lógico y despertar el interés de la niñez y juventud en habilidades clave para el futuro.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUECAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63
646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.
Edición No. 23,657

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

EN LA COLONIA LOMAS DE AGUACALIENTE Supervisa Ayuntamiento proyecto Torre Britania

DICHO DESARROLLO HABITACIONAL FUE AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTERIOR, MEDIANTE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ZC2023A1114

TIJUANA.- El gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, informa que en relación con el proyecto habitacional denominado Torre Britania, ubicado en la colonia Lomas de Aguacaliente, se han iniciado los procedimientos de revisión técnica y jurídica correspondientes, en estricto apego a la normatividad vigente y en coordinación con las instancias competentes.

Es importante precisar que dicho proyecto fue autorizado por la administración municipal anterior, mediante la Licencia de Construcción ZC2023A1114, despachada el 22 de mayo de 2024, la cual

ampara la edificación de 10 viviendas distribuidas en un edificio de 7 niveles y terraza, con una superficie total proyectada de 2 mil 923.76 metros cuadrados.

En atención a las denuncias e inconformidades manifestadas por residentes de la zona, personal técnico de la Dirección de Administración Urbana (DAU), realizó una inspección en el sitio el pasado 9 de junio, donde se constató que se ejecutan trabajos de movimiento de tierra sobre un terreno con topografía accidentada y ladera prominente.

Durante estas maniobras con maquinaria pesada, se reportó la afectación a in-

fraestructura hidráulica perteneciente a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), lo que provocó una fuga de agua y, como consecuencia, el asolvamiento de la vialidad por arrastre de lodos, afectando también a viviendas colindantes en dirección a la calle Villahermosa.

Ante estos hechos, el XXV Ayuntamiento de Tijuana reitera que la seguridad de las y los tijuanaenses es una prioridad. Por ello, a través de la Dirección de Administración Urbana, se evaluará si existen irregularidades que representen un riesgo para las familias vecinas a dicha construcción.

El Gobierno de la Ciudad refrenda su compromiso con una gestión urbana responsable, transparente y orientada al bienestar colectivo, implementando acciones que garanticen el bienestar de las familias y su patrimonio.



TIJUANA.- Una empresa constructora bloqueó con un dique de tierra un afluente del arroyo Alamar, lo que podría provocar desbordamientos y severos daños a sus viviendas, señalan vecinos del fraccionamiento Ribera del Bosque.

VECINOS DE RIBERA DEL BOSQUE Denuncian bloqueo en arroyo Alamar

“Trabajamos más de 20 años para tener una casa y en cada lluvia vivimos con miedo”, señalan los afectados

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Los habitantes del fraccionamiento Ribera del Bosque viven bajo la amenaza constante de perder sus hogares.

Acusan que una empresa constructora bloqueó con un dique de tierra un afluente del arroyo Alamar; lo que podría provocar desbordamientos y severos daños a sus viviendas, como ya ha ocurrido en años anteriores.

El temor crece cada vez que llueve. La acumulación de agua aumenta peligrosamente por el desnivel generado con la tierra colocada, lo que podría convertir cualquier precipitación fuerte en un desastre para la zona.

“Llevamos más de dos décadas pagando nuestras ca-

sas, trabajando para tener un patrimonio, y ahora cada temporada de lluvias vivimos con miedo de que todo se pierda por una obra irresponsable”, expresó Jorge Ortiz, presidente del comité vecinal de la Privada Naranjos.

Ortiz explicó que el dique interrumpe el cauce natural del agua, que recibe descargas pluviales y residuales de colonias como Valle Verde, Altiplano y Pontevedra. El bloqueo, señalan, podría transformar el arroyo en un punto de acumulación de agua y basura.

A pesar de que los vecinos han reportado el riesgo desde hace meses, las autoridades no han intervenido para detener los trabajos de la constructora. “No queremos lamentarnos cuando ya tengamos el agua dentro de las casas. Pedimos que actúen antes de una tragedia”, agregó Ortiz.

El afluente afectado forma parte del sistema hidrológico conectado al arroyo Alamar; uno de los principales cuerpos de agua del sureste de Tijuana. Los residentes advirtieron que seguirán presionando a las autoridades hasta lograr la restauración del cauce y la seguridad de sus viviendas.



TIJUANA.- Se han iniciado los procedimientos de revisión técnica y jurídica correspondientes Torre Britania, ubicado en la colonia Lomas de Aguacaliente, informó la Dirección de Administración Urbana Municipal.



PLAYAS DE ROSARITO.- La Alcaldesa Maestra María del Rocío Adame Muñoz, firmó un Convenio de Colaboración con el Presidente del Patronato Pro Bomberos de Playas de Rosarito.

FIRMA CONVENIO Rocío Adame Colaborará con Patronato Pro Bomberos

PLAYAS DE ROSARITO.- Con el objetivo de fortalecer y dignificar la labor del cuerpo de bomberos y salvavidas del municipio, la Alcaldesa del 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Maestra María del Rocío Adame Muñoz, firmó un Convenio de Colaboración con el Presidente del Patronato Pro Bomberos de Playas de Rosarito, Ingeniero Marco Esponda Guerrero.

Este acuerdo establece una alianza estratégica entre el Ayuntamiento y el Patronato para trabajar de manera coordinada en beneficio del personal de emergencia que protege la vida y el patrimonio de las y los rosaritenses.

Entre los beneficios que derivan de este convenio, destaca que el patronato podrá recibir donativos por parte de empresas o personas físicas, esto para adquirir equipo (como uniformes, cascos, mangueras, camiones), la mejora o construcción de estacionamientos, así como la implementación de programas de capacitación y profesionalización. Dichos donativos serán legales y podrán ser deducibles de impuestos, fomentando así una mayor participación de la comunidad y del sector privado.

Para garantizar la transparencia, el Patronato Pro Bomberos deberá entregar reportes trimestrales al Ayun-

tamiento detallando lo recibido y su destino. Asimismo, se conformará un grupo de trabajo con representantes del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y del cuerpo de bomberos para supervisar el cumplimiento del convenio.

Tanto el Ayuntamiento como el Patronato se comprometieron a actuar con responsabilidad, profesionalismo y transparencia, con el firme propósito de mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y salvaguardar a la ciudadanía de manera eficaz y segura.

Durante esta significativa firma, también estuvieron presentes el Secretario de Seguridad Ciudadana Municipal, Lic. Héctor Manzo Ruvalcaba; el Director de Protección Civil y Bomberos, Joaquín Mercado de Santiago; la Directora de Pro Bomberos de Rosarito, Briza Guerrero; y el Secretario de Desarrollo Económico y Turístico, Lic. Irán Leonardo Verdugo.

Con esta colaboración, el Municipio de Playas de Rosarito da un paso firme hacia el fortalecimiento de su infraestructura de emergencia, consolidando un modelo de gestión responsable y solidario en favor de quienes arriesgan su vida por la comunidad.

REGISTRA AVANCES EN GOBIERNO DE BURGUEÑO

‘Tijuana Ciudad Limpia’ transforma al municipio

TIJUANA.- A través del programa ‘Tijuana: Ciudad Limpia’, impulsado por el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, más de 8 mil personas serán beneficiadas con los trabajos que se llevan a cabo en colonias de las delegaciones La Mesa, Otay Centenario y Centro.

La jornada de este miércoles, inició en La Mesa, donde el regidor Ranier Falcón Martínez, acompañado de la delegada, Bianca Najjar, supervisaron las obras de la calle Luna en la colonia Los Olivos.

Con la limpieza y desazolve del canal pluvial, el mantenimiento del parque Sol y Luna, el barrido manual de aceras y andadores; así como el pintado de cruces y guarniciones, se beneficiará aproximadamente a más de mil personas.

La agenda de trabajo de este programa de mejoramiento urbano, llegó a la colonia Granjas Familiares División Norte, en la Delegación Otay Centenario.

“Hoy nos encontramos en Granjas Familiares, venimos con el programa ‘Tijuana: Ciudad Limpia’, este programa que ha impactado positivamente a la ciudadanía. Se va a trabajar en una superficie de 5 mil metros cuadrados de motoconformado de la calle Jalisco y otras aledañas”, indicó la delegada de Otay Centenario Claudia Casas Valdés.

Con los trabajos de rehabilitación de calles sin pavimentar y la reparación de luminarias, serán beneficiados, de manera directa, 2 mil 300 residentes de la zona.

Simultáneamente, también se llevan a cabo obras en la avenida Cañón Johnson de la colonia Hidalgo, de la Delegación Centro, donde se ejecutan labores de limpieza y recolección de basura pesada, retiro de azolve en el desarenador de la zona, reparación de luminarias, así como el pintado de topes y cruces peatonales.

Durante el recorrido de supervisión de los trabajos, la regidora Mónica Padi-



TIJUANA.- Más de 8 mil personas serán beneficiadas con los trabajos que se llevan a cabo en colonias de las delegaciones La Mesa, Otay Centenario y Centro.

lla Villavelázquez, quien estuvo acompañada del delegado José Luis Portillo Reyes, invitó a las y los tijuanaenses a ser partícipes de este programa con acciones sencillas como mantener limpio el frente de su casa, así como su colonia.

Estos trabajos impactarán de manera positiva en una población de 5 mil 500 habitantes que residen en esta colonia, como es el caso de la señora Yolanda, quien agradeció al alcalde Ismael Burgueño por la limpieza del desarenador y la recolección de la basura pesada que había sido abandonada en el mismo por ciudadanos incluso de otras colonias.

En los recorridos por las tres demarcaciones, también estuvo presente la encargada de despacho de la Coordinación de Delegaciones, Adriana Barrera, personal de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal y vecinos beneficiados de las colonias Los Olivos, Granjas familiares e Hidalgo.

ACTUALIZACIÓN A SU REGLAMENTO

Mejor servicio ofrecen los panteones municipales

EL REGIDOR PABLO YÁÑEZ, FUE EL INICIALISTA DE LA REFORMA PARA MEJORAR LOS CAMPOSANTOS Y DAR FUNDAMENTO LEGAL A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PANTEONES MUNICIPALES

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Mejorar el ordenamiento, la infraestructura, los servicios y la seguridad de los panteones municipales, se está logrando luego de la aprobación en Cabildo de la modificación al reglamento de panteones municipales, la cual no tenía ninguna actualización desde su elaboración en 1962.

Así lo expuso el Ing. Josué Gutiérrez, Director de Servicios Públicos Municipales, quien participó en la mesa de trabajo junto con el regidor Pablo Yáñez, inicialista de esta actualización al reglamento municipal, para lograr dar base jurídica a las acciones que el XXV Ayuntamiento de Tijuana, que encabeza el alcalde Ismael Burgueño Ruiz, impulsará para mejorar los servicios, mantenimiento, ordenamiento y atención en los cementerios.

“Después de muchas décadas finalmente se hizo una actualización al reglamento y estas modificaciones aprobadas en Cabildo podemos decir que casi es un nuevo reglamento y nos permite, por ser el área que ejecuta, contar con la normativa para sustentar las prácticas que deriven en mejorar los panteones, que ya lo hacemos, pero ahora con el respaldo jurídico”, explicó.

Esto permitirá dar ordenamiento a la ley de ingresos para disponer de recursos económicos para contar con el recurso humano requerido, el de mobiliario y otros más, “uno pensaría que nada más



TIJUANA.- Desde 1962 no se actualizaba el reglamento de panteones municipales, con lo cual se podrá brindar un mejor servicio a la población.

se va unos días al panteón a visitar las tumbas de los seres queridos o a un sepelio, pero atrás de eso hay movimiento de inmobiliario, equipo de oficina, personal, conexión a internet para tener acceso a información sobre los cuerpos y ubicación donde están sepultadas, servicio de luz, agua, drenaje, y esto permite poder operarlo de manera correcta”.

También permitirá la construcción de nuevos panteones, ya son 14 municipales, pero se debe prever para el futuro, y ya se está haciendo un análisis sobre posibles predios en la ciudad, que pudieran fungir como cementerios, los cuales deben ser analizados para conocer si la tierra es apta para ese servicio.

“Este último panteón número 14 que es el que está operando y está recibiendo nuevos servicios de inhumación, con este nuevo reglamento nos da la pauta para construir nuevas fosas”.

El funcionario municipal reconoció que el tema funerario no siempre se quiere abordar, y muchas veces la ciudadanía desconoce que puede acceder a estos servicios de manera gratuita en los panteones municipales, o a un costo mucho más accesible.

Tampoco se ha informado que existe el pago de refrendo cada 5 años, que no supera los mil pesos, con lo cual se contribuye al mantenimiento del panteón y los servicios que ofrece, por lo que invitó a la ciudadanía a acercarse a la Dirección de Servicios Públicos, en el segundo piso de Palacio Municipa-

pal, para conocer el estatus de las fosas adquiridas para el descanso de sus seres queridos.

“No es un gasto oneroso, si se compara con los servicios privados, y es cada 5 años, y se da tranquilidad de que su ser querido, estará en un lugar cuidado y protegido”, dijo.

Josué Gutiérrez agregó que a estas acciones también se incorpora la actuación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para realizar rondines en los panteones municipales, pues aunque no es alta la incidencia, sí han ocurrido algunos hechos como la localización de personas en condición de calle que se refugian para dormir en los cementerios, o para robar lápidas y flores, entre otros.

“Con la vigilancia de la policía municipal, se brindará seguridad particularmente durante la noche, así como en los días festivos en los que se congrega mucha gente, como pudiera ser el día del niño, el día de las madres y del padre, y con mayor presencia el 1 y 2 de noviembre”.

Finalmente, Josué Gutiérrez, Director de Servicios Públicos Municipales, reconoció un gran avance con estas acciones, y exhortó a la ciudadanía a acercarse a la dependencia para informarse sobre los servicios que en materia de panteones municipales, ofrece a la población. (scg)

Detecta...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

DIF BC compartió que, desde el inicio del proyecto en junio de 2023 hasta junio de 2025, se han identificado y atendido a 959 Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) laborando en las calles de los siete municipios.

De estos, el 95%, es decir 911 de los casos han estado acompañados de una persona adulta o responsable de crianza, y en la mayoría de casos, los menores no muestran signos evidentes de maltrato físico.

Con el 5% restante donde se detecta una vulneración de derechos, o que los NNA no están bajo supervisión de un adulto, se procede a dar aviso a la autoridad correspondiente que es la Secretaría de Seguridad del municipio correspondiente.

El 64% de los menores, es decir, 613 se encuentran vendiendo algún producto en la vía pública, los demás han sido vistos realizando alguna actividad como malabares, limpiando carros o simplemente en la mendicidad.

Los municipios que más concentran a menores realizando actividades laborales en la vía pública son Mexicali con el 40% de los casos registrados y Tijuana con el 34%.

En lo que va de 2025, se han registrado a 128 menores con actividades laborales en las calles.

El Protocolo del DIF BC está integrado por tres áreas que son Psicología, Trabajo Social y Jurídico, con personal que sale a las principales vialidades de las ciudades, a realizar recorridos preventivos y realizan entrevistas con los adultos y NNA que son identificados realizando alguna actividad de índole laboral.

Con las familias que proporcionan información para su seguimiento, es decir, que no se identifica una situación de vulneración de derechos y si una supervisión adulta, se realizan visitas domiciliarias para ayudar a la familia completa mediante un plan social. En los dos años del Protocolo, el DIF BC ha realizado mil 253 visitas de primera vez y seguimiento.

Por otra parte, a nivel nacional, la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil de 2022 (la fuente más reciente) señaló que en México residían en ese entonces 3.7 millones de menores en condición de trabajo infantil, es decir, el 13% de la población infantil.

Buscamos...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Reiteró su compromiso con la defensa de las y los mexicanos que viven en Estados Unidos, por lo que hizo un llamado a actuar de manera responsable y con cabeza fría, mientras el Gobierno de México continúa la defensa de los migrantes de manera pacífica y por la vía diplomática.

“Nosotros vamos a defender siempre los mexicanos; segundo, hay que actuar siempre de manera responsable, con la cabeza fría, en todo, pero en particular la relación con Estados Unidos; y tercero, el papel que deberíamos estar jugando todos los mexicanos y mexicanas es de la defensa de nuestros connacionales allá, que están viviendo una situación difícil”, agregó.

Recordó que la contribución económica que hacen las mexicanas y mexicanos en Estados Unidos aporta a ambos países, ya que tan solo el año pasado los connacionales generaron 64 mil millones de dólares (mdd) en divisas.

“Es la ayuda solidaria que dan familias mexicanas en Estados Unidos, trabajadores honestos, a sus familiares en México”, puntualizó.

Por ello recordó que poner impuestos a las remesas, además de que es injusto, viola el Tratado para Evitar la Doble Tributación entre México y EUA, vigente desde 1994.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, puntualizó que con el Gobierno de Estados Unidos se tiene una relación cordial y una buena comunicación, particularmente en la conversación comercial en el que se han compartido los diferentes puntos de vista y argumentos en materia de acero, aluminio y más.

“Hemos ido avanzando paulatinamente conforme nos lo ha instruido la Presidenta. Tenemos una buena comunicación y una relación cordial tanto con la Secretaría de Comercio, como USTR (Oficina del Representante Comercial de EUA, por sus siglas en inglés), como la subsecretaria del Tesoro, que tiene a su cargo los aspectos comerciales, y en todos lados hemos encontrado respeto para México y para nuestra Presidenta”, aseguró.

del Presidente Donald Trump está presionando al de México para que investigue y procese a políticos con presuntos vínculos con el crimen organizado, y para que los extradite a Estados Unidos si existiesen cargos penales allí, según fuentes familiarizadas con el asunto”.

DISTINTIVO QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN EL PAÍS

Impulsa el Corredor Económico del Bienestar de la Baja, la certificación “Hecho en México”

TIJUANA.- Con el objetivo de fortalecer el reconocimiento de los productos nacionales, el Corredor Económico del Bienestar de la Baja promueve la certificación “Hecho en México”, un distintivo que acredita la calidad de bienes y servicios producidos en el país.

El Lic. Jorge Figueroa, coordinador del Corredor Económico del Bienestar en Baja California y Baja California Sur, explicó que esta estrategia representa una apuesta integral por el fortalecimiento de la industria, el comercio y los servicios, con el respaldo de una identidad de origen que trasciende fronteras.

“Queremos reconocer con un certificado de calidad a todas estas empresas, productos y servicios que tenemos en el país, que son, como tal, hechos en México”, expresó Figueroa, quien comentó que este programa fue relanzado por la Secretaría de Economía.

En ese sentido, refirió que la iniciativa contempla la adhesión voluntaria de empresas de todos los tamaños, a quienes se orienta para completar el proceso de registro, validación y cumplimiento de criterios técnicos, con miras a consolidar la marca país como un sello de excelencia.

Destacó que la respuesta del empresario en Baja California ha sido positiva y entusiasta, y que en breve se darán a conocer las primeras compañías locales que obtendrán la certificación oficial como parte de esta campaña nacional.

El funcionario federal subrayó que esta campaña se mantendrá activa a lo largo de la administración y que forma parte de una política de impulso económico encabezada por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, quien



decidió retomar esta herramienta institucional.

Subrayó que, además de mejorar la percepción de lo nacional, se prevé que las empresas certificadas puedan acceder a beneficios adicionales y a nuevos mercados mediante alianzas estratégicas y promoción coordinada.

EU no...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

con su equipo del Departamento de Estado, se hayan transmitido solicitudes de investigar, perseguir o extraditar a algún funcionario o funcionaria de México”, dijo Relaciones Exteriores.

Agregó que las conversaciones han girado en torno a la búsqueda de acuerdos en diversos temas con base en los principios de soberanía, coordinación sin subordinación y respeto a los derechos humanos.

En su nota “Estados Unidos presiona a México para que procese y extradite a políticos con vínculos con cárteles”, Reuters señala que “el Gobierno

MÁS DE 12 MIL BAJACALIFORNIANOS HAN CONOCIDO SU ESTADO

Presenta Gobernadora avances del programa "Corazones Viajeros"

EN 2025 SE PLANEA ALCANZAR A MÁS DE 5,500 PERSONAS MÁS CON ESTA INICIATIVA

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Continuando con las acciones para impulsar el turismo como un motor de desarrollo, bienestar y reconciliación social, la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda presentó los avances del programa "Corazones Viajeros", que en 2025 contará con una inversión de 6 millones de pesos para favorecer a miles de familias bajacalifornianas.

Durante su conferencia "Miércoles de Mañanera", la mandataria estatal destacó que esta iniciativa busca generar justicia social al acercar experiencias turísticas a los grupos más vulnerables del estado.

"Es un tema muy noble que hemos emprendido desde la Secretaría de Turismo, el programa Corazones Viajeros, una iniciativa que nos llena de orgullo y de alegría, porque nos permite que más familias bajacalifornianas conozcan de su estado y que vivan una experiencia única al poder viajar por los diversos rincones de Baja California", comentó.

De 2023 - 2024, el programa



ENSENADA.- La Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda presentó los avances del programa "Corazones Viajeros".



ha logrado que un total de 12 mil 743 personas disfruten de diversos destinos en la entidad, con una inversión acumulada de 9 millones de pesos.

El secretario de Turismo en el estado, Miguel Aguiñiga Rodríguez, informó que para este 2025 se espera alcanzar 5,500 personas con la inversión programada, integrando nuevas modalidades de viaje.

Una de ellas es la modalidad "Excursión", que incluye transporte en autobús, ida y vuelta, recorridos turísticos guiados, acceso a recintos culturales y atractivos, además de seguro de viaje. Esta opción tiene una duración de diez horas y estará disponible en los 7 municipios de la entidad.

La segunda modalidad es "Viajes con Pernocta", diseñada para apoyar

tanto a las y los ciudadanos como al sector turístico, hotelero y restaurantero.

Estos viajes están dirigidos principalmente a personas trabajadoras del sector industrial y público en general. Tiene una duración de dos días y una noche, con precios accesibles y estarán disponibles inicialmente en Tijuana y Mexicali, con destinos a otros puntos del estado.

Para mayor información o pre registro, se puede consultar el portal bajacalifornia.gob.mx/secure o comunicarse al 664 624 2020 extensión 6415.

Finalmente, la gobernadora Marina del Pilar subrayó que, con estas acciones, Baja California se consolida como uno de los destinos turísticos más importantes y preferidos de México.

EN COMPARACIÓN CON EL AÑO PASADO

Aumenta 20% arribo de cruceros en Ensenada

De acuerdo al último estudio del 2023-2024, el impacto económico es de 74.86 millones de dólares

ENSENADA.- La industria de cruceros presentará un repunte para este año, declaró el secretario de Turismo en el Estado, Miguel Aguiñiga Rodríguez, quien agregó que desde enero a la fecha han arribado 112 cruceros en Ensenada.

Lo anterior, representa un incremento del 20% respecto al mismo periodo del 2024. Son más 387 mil 846 visitantes, lo que representa un crecimiento del 38%, comparándolo con el año pasado, externó el funcionario estatal.

"De acuerdo al último estudio del 2023-2024, el impacto económico es de 74.86 millones de dólares; el gasto promedio es de alrededor de 64 dólares por pasajero, esto significa un incremento del 16.44% comparado contra el año 2018", señaló.

El funcionario, mencionó, que la industria de cruceros continúa fortaleciéndose gracias al conjunto y el esfuerzo de toda la cadena de valor, con un Comité de Cruceros en el cual participa el Ayuntamiento de Ensenada, cadena de valor y todas las autoridades correspondientes.

Asimismo, destacó que recientemente se tuvo la visita del mega crucero "Ovation of the Seas", con una capacidad para más de 5 mil pasajeros, siendo el más grande que ha arribado al Puerto de Ensenada.

Aguiñiga Rodríguez, agregó, que con este estudio realizado en 2023-2024 y es avalado por la Florida-Caribbean Cruise Association (FCCA), se permitirá diseñar estrategias más eficaces y mejorar la experiencia del turista.

De acuerdo con cifras de la FCCA y las líneas navieras, para este 2025 se proyecta que Ensenada reciba un total de 351 arribos, llegando a la meta de 1 millón de personas visitantes llegando por la vía de cruceros.

JULIO SALINAS RINDIÓ PROTESTA COMO PRESIDENTE DEL ORGANISMO

Movilidad y seguridad, principales temas que impulsará CCEE



ENSENADA.- Julio Salinas López, rinde protesta como presidente del CCEE, ante autoridades civiles, militares y representantes de la iniciativa privada.

ENSENADA.- La seguridad e infraestructura, son los principales temas que impulsará Julio Salinas López, desde el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), quien rindió protesta, ante autoridades civiles, militares y representantes de la iniciativa privada.

Indicó, que se promoverán proyectos estratégicos con desarrollo a largo plazo, lo que beneficiará a miles de ensenadenses, puntualizando en la certeza jurídica y el ordenamiento territorial, saneamiento del agua y energía.

Asimismo, buscarán alternativas para que la inversión directa llegue a Ensenada; la educación, turismo inclusivo y social, serán otros de los proyectos que se tienen contemplados para promover en Ensenada.

"También tenemos que darle cabida a los jóvenes y a las mujeres empresarias en temas que debemos atender en Ensenada, empoderando y visibilizando el papel de ellas, pero, lo primero que tenemos que atender es el tema de movilidad", añadió.

Salinas López, agregó, que se "empujarán", proyectos como la Ruta Alterna, Libramiento y la rehabilitación del

Bulevar Esmeralda, así como que se resuelva de inmediato el tema del agua para atraer así, mayor inversión al municipio.

REFRENDA ALCALDESA CLAUDIA AGATÓN SU COMPROMISO CON CCEE

Por su parte, la Alcaldesa Claudia Agatón Muñiz reconoció la labor que por muchos años ha realizado el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada.

Durante la toma de compromiso de la mesa directiva para el periodo 2025-2026, enfatizó que esta agrupación que concentra organismos empresariales de distintos rubros, es una coyuntura fundamental para el desarrollo turístico, económico y financiero de la ciudad.

Finalmente, expresó su felicitación al presidente saliente, Marco Antonio Estudillo Bernal, por su labor decidida, responsable y por el compromiso que siempre ha demostrado por el bienestar del municipio.



No han presentado el Manifiesto de Impacto Ambiental

Proyecto de ampliación del Puerto El Sauzal

ENSENADA.- A unos días de haberse realizado diversas protestas en contra de la ampliación del puerto de El Sauzal, la Secretaria de Medio Ambiente en el Estado, Mónica Vega declaró que hasta el momento no se ha presentado el Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA).

Indicó, que los estudios deberán presentarse en los próximos meses, como cada uno de los proyectos lo requieren, tomándose en cuentas las voces ciudadanas a las que se les dará seguimiento.

"En meses pasados ya veíamos el tema a nivel nacional y este tipo de proyectos requieren el MIA que emite la autoridad federal; hemos estado en coordinación con Semarnat para cono-



cer los detalles y lo que han señalado a través de las manifestaciones", dijo.

Cabe destacar, que el proyecto de puerto de El sauzal contempla una inversión aproximada de 4 mil 985 millones de pesos, que incluye la ampliación

del puerto y de los muelles pesqueros.

A su vez, activistas han señalado el impacto socioambiental y las afectaciones ecológicas, sociales y culturales, como la erosión de la costa que provoca directamente una reducción en la

línea de playa y la pérdida de hábitats naturales para las especies marinas.

También, la alteración de la pesca ribereña, contaminación ambiental, eliminación de playas de la Reserva Mundial del Surf.



TIJUANA
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Negó las acusaciones vertidas en su contra por KRISTI NOEM.



MEXICALI
NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA...

Reformas, clave que fortalecen marco jurídico estatal.



ENSENADA
EZEQUIEL GUTIÉRREZ HEREDIA...

En marcha, el registro de beneficiarios del PAM y de MB.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La Presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, ha trazado con claridad la postura del nuevo gobierno ante la relación con Estados Unidos: firmeza sin confrontación, respeto sin sometimiento, diplomacia sin debilidad. Y lo hace con una claridad meridiana: "Lo que buscamos siempre es una relación como iguales". Lo repite, lo sostiene y lo defiende. No hay espacio para segundas lecturas cuando se trata de proteger a los millones de mexicanas y mexicanos que viven del otro lado de la frontera. Tampoco lo hay cuando se trata de velar por la dignidad de México en un escenario internacional cada vez más complejo.

La Presidenta fue clara: México no permitirá que se afecten los derechos de los migrantes ni que se les castigue por ayudar a sus familias. Rechazó de manera contundente cualquier intento de imponer impuestos a las remesas, al recordar que no solo se trata de un acto injusto, sino de una violación al Tratado para Evitar la Doble Tributación, vigente desde 1994. "Es la ayuda solidaria que dan familias mexicanas en Estados Unidos, trabajadores honestos, a sus familiares en México", dijo con la voz de quien conoce de primera mano el sacrificio de los connacionales que, a pesar de la adversidad, jamás rompen el lazo con su tierra.

No se trata solo de palabras. En 2023, los migrantes mexicanos enviaron 64 mil millones de dólares en remesas. Es dinero que no solo llega a manos de familias, sino que alimenta economías locales, levanta techos, mantiene escuelas y da de comer. Gravar ese flujo sería castigar la esperanza, penalizar la raíz, torcer el espíritu mismo de la solidaridad entre pueblos.

Por eso, la Presidenta hizo un llamado firme pero sereno: defender a nuestros migrantes sin caer en provocaciones, mantener la cabeza fría y actuar con responsabilidad. Una postura que contrasta con la demagogia de quienes, desde otros gobiernos o candidaturas, buscan explotar políticamente el tema migratorio sin importar los costos humanos. "Nosotros vamos a defender siempre a los mexicanos", dijo CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, dejando claro que el Estado Mexicano no se ausentará en la defensa de sus ciudadanos, estén donde estén.

En ese mismo tono, el secretario de Economía, MARCELO EBRARD CASAUBON, confirmó que la relación comercial con Estados Unidos continúa en un marco de respeto mutuo. La coordinación con la Oficina del Representante Comercial de EUA (USTR), el Departamento del Tesoro y la Secretaría de Comercio avanza con fluidez. "Tenemos una buena comunicación y una relación cordial", apuntó, remarcando que, tal como lo ha instruido la Presidenta, se está trabajando en una solución justa y equilibrada a temas sensibles como el acero, el aluminio y otros sectores estratégicos.

Esta visión de gobierno no se reduce a lo internacional. Mientras se defiende la



TIJUANA
KARLA RUIZ MCFARLAND...

Presenta a integrantes de la Coordinación Municipal de MC.

soberanía afuera, también se construye justicia adentro. Esta semana, la Comisión de Justicia del Congreso de Baja California, encabezada por la diputada NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA, aprobó una serie de reformas clave que fortalecen el marco jurídico estatal. El artículo 201 del Código Penal fue modificado para establecer con claridad las penas por robo, ajustándolas al valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Se trata de una actualización indispensable para garantizar proporcionalidad y justicia.

El diputado ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLASTROS propuso una reforma que también fue aprobada, orientada a sancionar con mayor rigor a quienes dañan neumáticos con objetos punzocortantes para cometer delitos. Un delito que en muchas ciudades ha causado accidentes graves y generado temor en la ciudadanía. Con esta reforma, el Código Penal incluye un catálogo más preciso de objetos prohibidos como estrellas metálicas, púas y cuchillas, y reconoce su uso como un acto criminal premeditado.

Por su parte, la diputada MONTSE MURILLO LÓPEZ logró que se reconociera la violencia patrimonial como una forma de violencia familiar, dándole el mismo peso legal que a otras manifestaciones de abuso. Esta adición a la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar representa un avance hacia una justicia con perspectiva

de género más integral, más justa, más humana.

Y finalmente, la diputada GLORIA ARCELIA MIRAMONTES presentó una reforma que también fue avalada y que incrementa las penas para quienes causen incendios, explosiones o inundaciones dolosas, sobre todo si afectan escuelas, archivos públicos, viviendas habitadas o áreas naturales protegidas.

Porque cuidar el entorno, proteger la vida y preservar el patrimonio colectivo es también un deber de justicia.

Mientras desde Palacio Nacional se sostiene con firmeza la dignidad nacional frente a Estados Unidos, desde Baja California se legisla con visión, con compromiso y con sentido de responsabilidad social. México no solo busca respeto fuera: también está decidido a garantizar justicia dentro. Ese es el verdadero rostro de un país que se transforma.

TIJUANA

La Presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, negó las acusaciones vertidas en su contra por KRISTI NOEM, Secretaria de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, quien la culpó de alentar protestas de migrantes en Los Ángeles, California.

Durante "La Mañanera del Pueblo", la representante del Poder Ejecutivo aclaró que en su momento se pronunció en contra de gravar las remesas, que envían las y los mexicanos a sus lugares de origen, al reiterar que no apoya las redadas en contra de connacionales.

"Nunca hemos llamado a las acciones en Los Ángeles. Ahora, siempre defendemos a los mexicanos allá, es nuestra labor. Entonces, ¿qué les corresponde a todos los mexicanos?, a todas y a todos, defender a nues-



TIJUANA
CÉSAR HANK INZUNZA...

Tribunal Electoral aprobó financiamiento al PESBC.

tros compatriotas, ayudarles, sentenció.

CLAUDIA SHEINBAUM sostuvo ayer una reunión con CHRISTOPHER LANDAU, subsecretario del Departamento de Estado de los Estados Unidos, en donde aprovechó para abordar los infundios en su contra promovidos por KRISTI NOEM para evitar malentendidos y avanzar en la construcción de la agen-

da bilateral.

La gobernante refutó las declaraciones de la representante de los Estados Unidos y citó que es "absolutamente falso" el cuestionamiento, al reiterar que la violencia no representa un medio para dirimir diferencias.

A su vez, LUISA MARÍA ALCALDE, presidenta nacional de MORENA salió en defensa de la Mandataria federal, al reprobar los señalamientos hacia el gobierno federal por parte de la oposición y el gobierno de los Estados Unidos.

"Desde MORENA respaldamos absoluta y decididamente a la Presidenta SHEINBAUM PARDO, no solo porque fue electa por el pueblo de México en una votación histórica, sino porque representa los principios más profundos de esta transformación, que son la paz, la soberanía y la justicia", subrayó la líder partidista.

Y por los rumbos de MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), KARLA RUIZ MCFARLAND, presidenta del partido en Tijuana, presentó a las y los integrantes que la acompañarán en la Coordinación Municipal en las distintas Carteras con miras a los comicios electorales de 2027.

Destaca el nombre de MIROSLAVA TERRAZAS como Secretaria General y de Acuerdos, quien fuera ex candidata a diputada local por el distrito 8 en los comicios de 2024, quien se autodefine como "influencer" y emprendedora que ayuda a otros microempresarios.

El equipo de KARLA RUIZ está conformado por secretarías, delegaciones y coordinaciones, que tienen por objetivo fortalecer la presencia del partido "naranja" para proyectar perfiles de hombres y mujeres a cargos de elección popular, que estarán en disputa en junio de 2027.

En otra información, la SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION (TEPJF), aprobó otorgar al PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA (PESBC) un presupuesto de 76 millones de pesos de financiamiento público para el 2025.

El recurso de reconsideración con número de expediente SUP-REC-53-2025 fue votado por empate de dos votos, sin embargo, el voto de calidad de MÓNICA ARAALI SOTO FREGOSO, presidenta del TEPJF, favoreció al partido local fundado por JORGE HANK RHON.

Por segundo año consecutivo el partido presidido por CÉSAR HANK INZUNZA cuenta con las prerrogativas más altas de Baja California, superando a MORENA que representa la primera fuerza política en la entidad.

ENSENADA

La presidenta municipal CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ, reconoció la labor que por muchos años ha realizado el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), por su liderazgo, experiencia, compromiso y amor por el municipio. En el marco de la toma de compromiso de la mesa directiva para el período 2025-2026, encabezada por JULIO ALBERTO SALINAS LÓPEZ, la alcaldesa CLAUDIA AGATÓN expresó que esta agrupación que concentra organiz-

mos empresariales de distintos rubros, es una coyuntura fundamental para el desarrollo turístico, económico y financiero de la ciudad...

Reiteró su felicitación al presidente entrante y a quienes le acompañan en el encargo y destacó las acciones realizadas por el presidente saliente, MARCO ANTONIO ESTUDILLO BERNAL, por su labor decidida, responsable y por el compromiso que siempre ha demostrado por el bienestar del municipio y recordó que, a la par de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se impulsan cinco proyectos maestros, como: el Puerto de El Sauzal; Ciudad Industrial Jatay; aeropuerto internacional de Ensenada; la ruta del ferry Ensenada-San Diego-Ensenada; y la transición al transporte eléctrico Taruk...

En el evento de toma de compromiso participaron: el vicealmirante SERGIO FLAVIO ZEPEDA AGUIRRE, comandante de la II Zona Naval; la diputada federal EVA MARÍA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ y KURT IGNACIO HONOLD MORALES, secretario de Economía e Innovación del Estado, entre otros invitados...

Está en proceso el registro para los derechohabientes de las pensiones de Adulto Mayor (PAM) y de Mujeres Bienestar (MB) que inició desde el pasado lunes 9 y permanecerá hasta el próximo 21 de este mes, de acuerdo al reporte de EZEQUIEL GUTIÉRREZ HEREDIA, delegado de los programas de bienestar en este municipio, quien explica que el registro se realiza de acuerdo con la letra inicial del primer apellido, de la siguiente manera: Letras A, B y C, los días lunes 9 y 16; letras D, E, F, G y H, los días martes 10 y 17; letras I, J, K, L y M, los días miércoles 11 y 18; letras N, Ñ, O, P, Q y R, los días jueves 12 y 19; letras S, T, U, V, W, X, Y y Z, los días viernes 13 y 20, y finalmente los días sábado 14 y 21 de junio, corresponden a todas las letras...

A decir de EZEQUIEL GUTIÉRREZ, los documentos necesarios para registrarse en los programas, son: identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cartilla, cédula profesional, credencial Inapam o carta de identidad), acta de nacimiento legible, CURP de reciente impresión, comprobante de domicilio no mayor a 6 meses y un teléfono de contacto...

Se prepara la directora del Riviera, ROSELA MEDINA LENCIONI con una serie de eventos para celebrar el "Día del Padre", con diversas promociones en bebidas y tacos para conmemorar la fecha, el próximo domingo 15 de junio, para lo cual ha hecho especial invitación a todas las familias de este puerto a que acudan a celebrar a los jefes de sus hogares...

Destaca ROSELA MEDINA que para el Gobierno de Ensenada que encabeza la alcaldesa CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ, es primordial fomentar la unión familiar, por lo que celebrará un papá por parte de esas actividades que impulsan la convivencia social. De esa manera, dentro del tradicional Bar Andaluz el mismo domingo habrá promociones en micheladas en caguamas en tacos de adobada, en el horario habitual de 10:00 de la mañana a 8:00 de la noche...

EDITORIALES

7A / JUEVES 12 DE JUNIO DE 2025

Turismo como motor de desarrollo

El Gobierno de Marina del Pilar Avila Olmeda ha impulsado al turismo como un motor de desarrollo para Baja California, así como sinónimo de bienestar y reconciliación social.

Y en ese sentido, presentó los avances del programa "Corazones Viajeros", que en 2025 contará con una inversión de 6 millones de pesos para favorecer a miles de familias bajacalifornianas, principalmente a los grupos más vulnerables al acercarlos experiencias turísticas.

La mandataria estatal expresó que es un tema noble que se ha emprendido desde la Secretaría de Turismo estatal, una iniciativa que los llena de orgullo y de alegría.

Y es que los datos son duros, de 2023 a 2024 el programa logró que un total de 12 mil 743 personas disfrutaran de diversos destinos en la entidad, con una inversión acumulada de 9 millones de pesos.

Y para 2025, se espera alcanzar a 5 mil 500 personas con la inversión programada, integrando nuevas modalidades de viaje, que permite recorrer y conocer los rincones del estado de manera accesible.

Una de ellas es la modalidad "Excursión", que incluye transporte en auto-

bús, ida y vuelta, recorridos turísticos guiados, acceso a recintos culturales y atractivos, además de seguro de viaje. Esta opción tiene una duración de diez horas y estará disponible en los 7 municipios de la entidad.

La segunda modalidad es "Viajes con Pernocta", diseñada para apoyar tanto a las y los ciudadanos como al sector turístico, hotelero y restaurantero. Estos viajes están dirigidos principalmente a personas trabajadoras del sector industrial y público en general. Tiene una duración de dos días y una noche, con precios accesibles y estarán disponibles inicialmente en Tijuana y Mexicali, con destinos a otros puntos del estado.

De esta manera, en la sociedad bajacaliforniana ha quedado de lado el concepto sobre el turismo que era reservado para clases sociales altas, pues queda comprobado que, con voluntad gubernamental, se pueden generar mecanismos para el entretenimiento y disfrute de los sectores vulnerables, a la par de ayudar a la imagen y a la economía del sector turístico en el estado.

ICE 2025: Los mejores estados para trabajar en México, este año

El Gobierno de Marina del Pilar Avila Olmeda ha impulsado al turismo como un motor de desarrollo para Baja California, así como sinónimo de bienestar y reconciliación social.

Baja California Sur se posicionó como la entidad con mejores condiciones laborales en 2025; la Ciudad de México descendió al quinto sitio tras haber recuperado el liderazgo el año anterior, según el Índice de Competitividad Estatal del IMCO.

Baja California Sur escaló tres posiciones y desplazó a la capital del país para ubicarse este año como la mejor entidad para trabajar en México, de acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2025 del IMCO.

Según el subíndice de Mercado de trabajo del ICE 2025, en su mayoría, las entidades del norte del país son las que mantienen las mejores condiciones laborales, lo que las hace más atractivas para el talento. En general, Baja California Sur es el estado en el que hay más participación económica y menor desigualdad salarial.

La Ciudad de México, que el año pasado ocupó la primera posición en este subíndice después de más de una década de haber perdido dicho lugar, en esta edición fue desplazada al quinto lugar del comparativo.

"El subíndice 'Mercado de trabajo' mide la eficiencia del principal factor de producción: el capital humano. En específico, se consideran características que son esenciales para el adecuado desempeño de trabajadores y empleadores, determinantes para establecer condiciones de crecimiento y desarrollo en cada una de las entidades federativas.

Aquellas entidades en las que los trabajadores están más y mejor capacitados y los salarios son más competitivos, son más atractivas para el talento y la inversión", explica en el reporte el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Con base en el ICE 2025, estos son los 10 mejores estados para trabajar en México este año: Baja California Sur, Colima, Nuevo León, Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, Querétaro, Jalisco, Coahuila y Sonora.

Al final del comparativo, y con mercados laborales con nivel de competitividad baja o muy baja, se encuentran Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Chiapas.

EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO



Sigue discriminación contra LLDM

El fenómeno de la discriminación, que en diferentes momentos de la historia ha provocado violencia mortífera contra algunas razas, grupos y religiones, sigue imparables en México y el mundo. Esto a pesar de las leyes y tratados internacionales que protegen la libertad de religión, un derecho fundamental que garantiza la libertad de toda persona para elegir, tener, profesar o cambiar su religión.

Discriminar por motivos de fe no solo es proferir comentarios ofensivos respecto a las prácticas o creencias religiosas de las personas. La discriminación religiosa ocurre también cuando bajo el impulso del odio se pretende negar el derecho fundamental de algunos ciudadanos a ser votados por el hecho de profesar un credo diferente al de la mayor parte de los mexicanos.

Un ejemplo de mi afirmación es la postura intolerante de algunas personas y medios de comunicación que han señalado en sus espacios de información u opinión que los miembros de La Luz del Mundo no debieron haberse postulado para un cargo público en lo que fue la primera elección judicial en la historia de México. Esto a pesar de que los miembros de esta Iglesia reunían los requisitos y estudios necesarios para participar en los comicios.

Ahora que muchos de los miembros de esta comunidad religiosa resultaron triunfado-

res en las urnas, el argumento anti democrático de los impugnadores es que se debe desconocer el triunfo de los integrantes de esta Iglesia, "por no cumplir el criterio de idoneidad y buena reputación que exigía la convocatoria". La pregunta obligada es: ¿le hacen un bien a la democracia los medios de comunicación que piden desconocer un triunfo obtenido legítimamente en las urnas? Por supuesto que no. El papel del periodismo debe ser en el sentido de evitar la difusión de información falsa que atenta contra la participación ciudadana de los mexicanos.

El problema es que diversos periodistas, sin investigar a fondo y con ética lo relativo al tema, abanderan las inconformidades de quienes están en contra de todo lo que hacen y dicen los miembros de La Luz del Mundo.

La justificación para hablar sin sustento es el ejercicio de la libertad de expresión, un derecho fundamental que debe ejercerse de manera responsable, respetando los derechos de los demás.

sona que obtuvo mayor número de votos, el abogado Hugo Aguilar López, funcionario del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), de origen mixteco, quien presidirá la Corte durante dos años (2025-2027), a partir del 1 de septiembre.

Hugo Aguilar Ortiz será el nuevo presidente de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN), con 6 millones 195 mil votos, de acuerdo al conteo del Instituto Nacional Electoral (INE). Con base en los datos del organismo electoral, Hugo Aguilar Ortiz obtuvo el 5.3 por ciento de los sufragios y fue el candidato con el mayor porcentaje para ocupar este cargo.

Las Ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, que llegaron inicialmente a la Corte impuestas por AMLO y sin carrera judicial, así como María Estela Ríos, quien fue consejera jurídica del expresidente López Obrador, ocupan las siguientes cuatro posiciones por votos recibidos.

Siguen en la lista el académico Giovanni Figueroa; Irving Espinosa, magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX y ex asesor de Morena en la Cámara de Diputados, así como Arístides Guerrero, quien fue Presidente del Instituto de Transparencia capitalino. El noveno lugar, en tanto, lo ocupa la Fiscal de Derechos Humanos de la FGR, Sara Herrerías, quien de seguir en esa posición, necesariamente tendrá un nombramiento de ocho años.

Ni uno solo de los nueve Ministros y Ministras que iniciarán funciones el 1 de septiembre tiene antecedentes de carrera judicial federal, con lo que se romperá por completo la tradición de buscar un equilibrio entre abogados externos y los que se desarrollaron en el PJF, que perduró desde el siglo pasado.

Esto si es lamentable, porque el poder judicial, particularmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por muchos años se había mantenido exclusivo de abogados con una amplia carrera judicial, quienes en muchas ocasiones lucharon en contra de nuestros Gobernantes, emitiendo fallos y criterios jurisprudenciales en pro de los ciudadanos y empresarios, pero ahora, la 4T tendrá amplio poder, y por un largo tiempo dentro de nuestro más alto Tribunal de Justicia.

Este resultado, parecen poner a Morena, que ya tiene mayoría en ambas cámaras del Congreso, al borde de controlar las tres ramas del gobierno de México. Al parecer se pretende que nuestro Poder Judicial este sumiso al Poder Ejecutivo.

Es momento de protegernos, por ello, algunas de las recomendaciones son las siguientes:

1. Contar con un equipo de trabajo unido entre empleador-empleado/cliente-proveedor.
 2. Minimizar los riesgos financieros, coberturas de pólizas con un tipo de cambio preferente.
 3. Realizar una auditoría jurídica-contable-fiscal, para efectos de corregir anticipadamente y minimizar riesgos.
 4. Protección patrimonial (seguros, fideicomisos, contratos con estrategia, testamento, patrimonio familiar, hombre clave).
 5. Realizar una estrategia en los estatutos y en el objeto social de la empresa.
 6. Implementar conceptos de facturación con estrategia.
- Lo que nos queda es estar preparados, empezar a idear estrategias, empresas de tipo preventivas, protectoras, para evitar caer en la necesidad de ejercer nuestros derechos ante una Corte que sabemos el fallo que emitirá.

PLANEACIÓN FISCAL

DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



El nuevo poder de la 4T en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Finalmente podemos conocer el resultado de este experimento ambicioso que llevó a cabo nuestro país, la elección extraordinaria del Poder Judicial dio su primer resultado definitivo. Este jueves 05 de junio, el Instituto Nacional Electoral confirmó que el cómputo de actas para la renovación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación alcanzó el 100% de avance.

Los que conforman la lista para ocupar un lugar en la SCJN son:

- Hugo Aguilar Ortiz. Presidente periodo 2025-2027
- Lenia Batres Guadarrama. Presidenta periodo 2027-2029
- Yasmín Esquivel Mossa. Presidenta periodo 2029-2031
- Loretta Ortiz Ahlf. Presidenta periodo 2031-2033
- María Estela Ríos González. Presidenta periodo 2033-2035
- Sara Irene Herrerías Guerra. Presidenta periodo 2035-2037
- Giovanni Azael Figueroa Mejía. Ministro
- Irving Espinosa Betanzo. Ministro

- Arístides Rodrigo Guerrero García. Ministro.

Es un hecho, el temor que todos los Ciudadanos se hizo realidad, los expertos y abogados con una larga carrera judicial se toparon con pared en su intento por llegar a su máxima meta profesional, ser Ministro de la Suprema Corte.

Ahora sabemos con certeza, que la nueva Corte estará integrada por las nueve personas que fueron recomendadas por Morena y sus aliados, son abogados promotores de la 4T, impulsados por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y la Mandataria Claudia Sheinbaum, ninguno de ellos cuenta con una carrera judicial.

Lo que si fue una sorpresa fue la per-

EN SESIÓN EXTRAORDINARIA

Aprueba el Cabildo de Mexicali, 15 nuevas obras

POR UN MONTO DE 89 MILLONES DE PESOS

MEXICALI.- En sesión extraordinaria el Cabildo de Mexicali aprobó por unanimidad la ejecución de 15 nuevas obras que continuarán con la transformación de la ciudad.

La presidenta municipal Norma Bustamante Martínez informó que estas obras representan una inversión superior a los 89 millones de pesos,



MEXICALI.- El Cabildo de Mexicali aprobó por unanimidad la ejecución de 15 nuevas obras, con una inversión superior a los 89 millones de pesos.



MEXICALI.- El regidor panista señala la urgencia de que la DSPM anuncie el presupuesto necesario para dotar de mayores recursos para enfrentar la delincuencia.

Colectivo iniciará en Mexicali, jornada de búsqueda

Durante dos días, la agrupación nacional estará en la ciudad

MEXICALI.- Integrantes del Colectivo Plataforma de víctimas unidas, llegaron a Mexicali para realizar durante dos días, jornadas de búsqueda de personas en vida, en Centros de Rehabilitación, Refugios para migrantes y CERESOS, para obtener información que les permita encontrar a sus seres queridos.

Son 10 personas las que están en la capital del estado provenientes de Monterrey, Veracruz, Guadalajara, Hermosillo y Ciudad de México, dichas jornadas dieron inicio en la plaza del mariachi ubicada en el Centro de la ciudad.

Alicia Trejo, madre de Francisco Trejo desaparecido el 26 de marzo de 2012 en Ciudad de México, narró que su estancia en la ciudad, es por la esperanza de encontrar a su hijo, "sabemos que la delincuencia puede desaparecer a nuestros familiares en cualquier lugar de la república y llevarlos a otras partes, y queremos agotar las posibilidades, estamos aquí con la esperanza de tener información tal vez, estén en Estados Unidos motivado por esa ilusión".

De acuerdo con Trejo, el colectivo tiene cinco años de creación, en el cual, ha aprendido, así como el resto de la agrupación a tener confianza y apoyo en momentos difíciles, "tenemos que tener apoyos entre nosotros, hemos ido aprendiendo" expresó la activista quien criticó que en ocasiones se han visto impe-

dido en continuar con las actividades ante la ausencia de autoridades.

Patricia Velarde miembro de la agrupación, manifestó que Baja California es un punto de interés para los colectivos por su geografía con Estados Unidos, al tener información de que muchas personas son llevadas a la frontera.

Así mismo, dijo que estas jornadas se replicarán en Tijuana, Ensenada y Rosarito, de igual manera expresó que estas búsquedas son constantes en el resto del país y esperan regresar pronto a la entidad.

En la jornada de búsqueda estuvo presente la unidad especial de desaparecidos de la policía municipal.



MEXICALI.- La esperanza mantiene con vida al colectivo para encontrar sus seres queridos.

SE REUNEN REGIDORES CON LEYZAOLA PÉREZ

DSPM debe definir presupuesto para equipamiento: Rudecindo García

MEXICALI.- Es necesario que Julián Leyzaola Pérez informe con claridad cuánto presupuesto necesita la Dirección de Seguridad Pública para ofrecer mayores resultados ante la grave inseguridad que prevalece en Mexicali, consideró Manuel Rudecindo García regidor del PAN en el Cabildo.

Tras el término de la reunión a puerta cerrada que sostuvo con el titular de la DSPM donde presentó su plan de trabajo, en la cual estuvieron presentes los miembros del Cabildo además de la alcaldesa Norma Bustamante Martínez, Rudecindo García manifestó que, durante el encuentro, hubo una buena disposición del director policiaco en escuchar las propuestas de los regidores.

En ese sentido, explicó que, "por mi parte, le dije a la alcaldesa, que, si el Gobierno está en condiciones de otorgar mayor presupuesto, que el teniente nos diga cual es el diagnóstico financiero para dotar de mayor tecnología, equipo en el corto plazo para que dé resultados, si bien el 20% del presupuesto del Ayuntamiento, esto es mil millones de pesos va para seguridad pública queremos que el director nos informe", manifestó el edil.

Además, el funcionario, comentó que otro aspecto que no vio en la presentación, es lo relativo a reformas al reglamento de tránsito, la normatividad en el uso de las cámaras corporales, así como el funcionamiento de la academia de la policía para abatir el rezago de agentes.

En el encuentro, no se discutió lo relativo a la presentación del examen que Leyzaola Pérez debe realizar ante el C3, aunque se revisó las constantes que deben realizar los agentes, también dijo el regidor que habrá otra reunión dentro de un mes para evaluar lo discutido en la reunión.

provenientes del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.

"Son obras que tuvieron más demanda en los ciudadanos, a diferencia del FAIS, ese un presupuesto para obras de infraestructura social está muy acotado para determinados usos", expresó la municipal.

Las obras aprobadas para su ejecución son:

1. Rehabilitación de Av. San Ignacio, de Bulevar Gómez Morin a calle Cocorit, col. Mayos.
2. Rehabilitación de calle Cañitas, de av. Zacatecana a Av. Francisco Sarabia col. Ex ejido Zacatecas.
3. Rehabilitación de calle Jalpa de av. Zacatecana a Av. Francisco Sarabia col. Ex ejido Zacatecas.
4. Rehabilitación de Av. Fuente de la Cascada.
5. Rehabilitación de Av. Fuente de Diana, de calz. Heroico Colegio Militar a calle Fuente de la Cascada, col. Voluntad.
6. Rehabilitación de Av. Benito Juárez, de calle Lázaro Cárdenas a calle Coahuila, ejido Hermosillo.
7. Rehabilitación

de Av. 16 de septiembre, de carretera estatal no. 3 a bordo de canal, ejido Aguascalientes.

8. Rehabilitación de calle 6 de enero, de Av. Benito Juárez a Av. México, Poblado Benito Juárez.

9. Pavingación calz. Continente Europeo, de calz. Manuel Gómez Morin a calle Burocracia, col. Palmar de Orizaba

10. Construcción de red de agua potable en diversas calles de la colonia Granjas Puestas del Sol.

11. Construcción de red de agua potable en diversas calles de la colonia Villas del Paraíso.

12. Construcción de red de agua potable en diversas calles de la colonia Granjas El Refugio.

13. Construcción de colector de alcantarillado pluvial del fraccionamiento San Miguel.

14. Construcción de alcantarillado pluvial de diversas calles de la colonia Ampliación Solidaridad Social.

15. Construcción de alcantarillado sanitario de diversas calles de la colonia Mártires de la democracia.



Mi entrañable amigo,

Enrique Cochran Gamez

Acompaño nuestro pésame, a todos los integrantes de la familia, por la irreparable pérdida de su ser querido

Expreso mis más sentidas condolencias, haciendo votos porque sus familiares encuentren pronta resignación

Respetuosamente,
SAUL ONTIVEROS

Junio 11 de 2025



YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:
664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

JUEVES 12 DE JUNIO DE 2025

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

SE EMPATA LA SERIE

Zonkeys se COMPLICAN ante Ángeles



TIJUANA.- La serie de semifinales entre Tijuana Zonkeys y Angeles de Ciudad de México se empató, luego del partido de este miércoles en la Arena Zonkeys, donde los visitantes ganaron 115-87 en el marco de la Temporada 2025 de la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa.

2B

FOTO: CORTESÍA



INSTALAN RELOJES CON CUENTAS REGRESIVAS

INICIA CONTEO RUMBO AL MUNDIAL DE 2026

La Copa Mundial de la FIFA comenzará el 11 de junio del siguiente año, en la Ciudad de México

REDACCIÓN
el mexicano

CUADRUPLA DE MÉXICO.- Este miércoles inició la cuenta regresiva más esperada de los últimos tiempos. Falta un año para que Canadá, México y Estados Unidos le den la bienvenida a la Copa Mundial de la FIFA 26,

que comenzará oficialmente el 11 de junio de 2026.

Este día, el mundo se reunirá en Norteamérica para presenciar la patada inicial de la Copa Mundial de la FIFA 26 celebrándose en tres países diferentes con 16 ciudades sede, que al recibir a 48 equipos se convertirá en el torneo más grande e inclusivo de la historia.

Se espera que la edición 2026 reciba 6.5 millones de aficionados entre los estadios de Canadá, México y Estados Unidos, uniendo verdaderamente el continente y el mundo a través del fútbol.

“Falta un año para que el mayor espectáculo futbolístico en la historia cautive al mundo como nunca”, dijo Gianni Infantino, presidente de la

FIFA. “Esto es más que un torneo; es una celebración a la pasión y a los lazos que genera el fútbol a escala mundial”.

Esta celebración sucede al tiempo que Estados Unidos se prepara para albergar el nuevo Mundial de Clubes FIFA 2025, que arranca este sábado en Miami, Florida con 32 de los mejores equipos de fútbol que lucharán por

alzar el trofeo para reconocer al primer auténtico campeón mundial.

Como parte del festejo “Falta un año”, las 16 ciudades sede revelarán sus respectivos relojes con la cuenta regresiva para la Copa Mundial de la FIFA 2026™, cada uno con la identidad gráfica oficial inspirada en los elementos distintivos de cada localidad.



ACELERA DODGERS RITMO DE TRABAJO

PROGRESA OHTANI RUMBO A RETORNO AL MONTÍCULO

El japonés Shohei Ohtani no lanza en Grandes Ligas desde agosto de 2023

2B



FOTO: CORTESÍA

FINALES NBA 2025

Triunfa Pacers sobre Thunders

Indiana capitalizó la localía en el juego 3 para retomar la ventaja sobre Oklahoma

POR ARLENE MORENO
el mexicano

2B



FOTO: CORTESÍA

Caliente
caliente.mx

LA CASA DE LA SELECCIÓN NACIONAL DE MÉXICO



Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx

COPA ORO

14 DE JUN - 20:15

- EMPATE -

-700

+550

+1600

APUESTA JUGADORES

SANTIAGO GIMÉNEZ ANOTA EL 1ER GOL	+333
RAÚL JIMÉNEZ ANOTA EL 1ER GOL	+320
JULIÁN QUIÑONES ANOTA EL 1ER GOL	+400
A. VEGA ANOTA EN CUALQUIER MOMENTO	+135

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.



App Store



Los equipos volverán a enfrentarse la próxima semana.

SOSTENDRÁN OTRA SERIE PRÓXIMA SEMANA

PIERDE PADRES CONTRA DODGERS

San Diego fue superado en el tercer encuentro de la serie celebrada en el Petco Park

POR ARLENE MORENO
el mexicano

SAN DIEGO, California.- Padres perdió la serie contra Dodgers de Los Angeles tras caer 5-2 este miércoles en el tercer enfrentamiento celebrado en el Petco Park. Los "Frailes" fueron superados 2-1 por su rival de la División Oeste.

Aunque San Diego tomó la ventaja en la segunda entrada, luego de que Martín Maldonado recibiera un pasaporte con

las bases llenas por parte del abridor de Dodgers Ben Casparius, los visitantes empataron el juego en la quinta con un jonrón solitario de Michael Conforto.

Para el sexto episodio Dodgers sentenció su triunfo con un cuadrangular de Teoscar Hernández que remolcó a Freddie Freeman y Will Smith, lo que puso la pizarra 4-1. Padres respondió en la parte baja con un elevado de sacrificio de Gavin Sheets que impulsó la anotación de Manny Machado.

El resultado final quedó definido en la novena con un sencillo de Will Smith que

permitió a Shohei Ohtani llegar a home, en tanto que, en la parte baja de la novena, Alex Vésia ponchó a los tres rivales que enfrentó.

La victoria fue para Lou Trivino (2-0, 3.65 ERA) tras una labor de una entrada en la que registró un ponche. El derrotado en Padres fue Adrián Morejón (3-3, 2.93 ERA) luego de mantenerse en el montículo durante dos tercios de entrada.

Los equipos volverán a enfrentarse la próxima semana para una serie de cuatro encuentros en Dodger Stadium.

PROSPECTO DE PADRES

Destaca De Vries en Clase-A Alta

FORT WAYNE, Indiana.- El verano está cerca y los mejores prospectos del juego se van encendiendo cada vez más. Para muestra, la jornada en la que dos de las promesas latinoamericanas más cotizadas del beisbol se robaron el espectáculo.

Primero está el dominicano Leo de Vries, quien salió de un prolongado bache ofensivo con su primer cuadrangular desde el 29 de abril e impulsó tres carreras, embasándose tres veces para Clase-A Alta Fort Wayne.

El mejor prospecto de los Padres y el número tres de todo el

beisbol, según MLB Pipeline, llegó al juego bateando .219 desde el 1ro de mayo, pero consiguió su primer partido de múltiples imparables en dos semanas. A pesar de sus dificultades recientes, el campocorto de 18 años aún ostenta un OPS de .793 y 19 extrabases en 47 encuentros.

Por otro lado, estuvo el venezolano Moisés Ballesteros, prospecto Nro. 3 de los Cachorros y Nro. 57 en general, quien continuó su impresionante 2025 con con su séptimo jonrón del año y su tercera jornada de más de un



Leo de Vries ostenta un OPS de .793 y 19 extrabases en 47 encuentros.

FOTO: CORTESÍA

imparable en los últimos cuatro compromisos.

El receptor ha conectado de hit en nueve de 10 partidos, yéndose de 42-14 (.310) con seis extrabases y 11 carreras impulsadas en ese lapso. Ballesteros

presenta una línea ofensiva de .337/.389/.507 con 32 remolcadas en 50 partidos en Triple-A, además de haberse ido de 16-3 durante sus primeras cinco presentaciones en Grandes Ligas el mes pasado.

Triunfa...

VIENE DE LA PORTADA

INDIANÁPOLIS, Indiana.- Con el impulso que proporcionó el ingreso de Benedict Mathurin desde el segundo cuarto, Pacers concretó una remontada sobre el Thunder para imponerse 116-107 en el tercer juego de las Finales de la NBA 2025, lo que le permitió tomar una ventaja de 2-1 en la serie.

Respaldado por un plético Gainbridge Fieldhouse, que albergó el primer juego de unas finales de NBA en Indiana en 25 años, Pacers logró reponerse de un primer cuarto en el que sufrió varias pérdidas de balón y en el que Oklahoma logró tomar una ventaja de 24-32, impulsado por el desempeño de Chet Holmgren, quien aportó 13 puntos en dicho período.

El ingreso de Mathurin en el segundo cuarto fue determinante para que Indiana remontara a su rival y para que Pacers anotara 40 puntos que le permitieron llegar



al descanso con una superioridad en la pizarra de 64-60, tras sólidas actuaciones de Tyrese Haliburton y Pascal Siakam.

Fue en el tercer período que aumentó la intensidad en la duela con un desempeño por parte de Shai Gilgeous-Alexander que mantuvo el marcador cerrado hasta que Oklahoma llegó al último cuarto con una ventaja de 84-89. "SGA" aportó 17 de los 29 puntos que sumó el Thunder en el tercer bloque.

Fue en el cuarto período

do que Mathurin y Haliburton lucieron ciertos con los triples y que Myles Turner tomó protagonismo con un par de taponos para sellar la victoria de Pacers. Benedict Mathurin fue el máximo anotador de Indiana con 27 puntos, en tanto que Tyrese Haliburton registró 22 unidades, 11 asistencias y 9 rebotes.

El juego 4 de las finales de la NBA tendrá lugar este viernes a las 17:30 horas en Indiana. (AMS)

Progres...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- Shohei Ohtani y los Dodgers han estado tomando con mucha cautela su proceso de recuperación como lanzador, pero en las últimas semanas el ritmo se ha acelerado, tanto así que este martes en Petco Park, durante su tercera sesión frente a bateadores, trabajó tres entradas simuladas y lanzó 44 pitcheos.

Inicialmente se esperaba que Ohtani no subiera a un montículo de Grandes Ligas hasta después del Juego de Estrellas, dado que debía completar una preparación completa durante la temporada, mientras seguía cumpliendo su rol como bateador designado titular de los Dodgers.

Pero con el progreso que ha mostrado, ¿existe la posibilidad de que regrese como lanzador antes del Clásico de Mitad de Temporada? Según el dirigente Dave Roberts, "hay más de cero por ciento de probabilidad".

"Es tentador", dijo Ro-

berts horas antes de que los Dodgers cayeron por 11-1 ante los Padres en el segundo juego de la serie. "Estoy seguro de que Shohei está tentado a arrancarse la venda y entrar a un juego, pero creo que estamos haciendo un buen trabajo al tratar de ser pacientes".

Ohtani no lanza en Grandes Ligas desde agosto de 2023, aproximadamente un mes antes de someterse a una operación para reparar el ligamento colateral cubital de su codo derecho, su segunda cirugía mayor en ese brazo. Además, fue intervenido del labrum en el hombro izquierdo durante el receso de temporada, lo cual ha llevado a los Dodgers a ser aún más cautelosos en su rehabilitación.

Su sesión más reciente ante bateadores de la Arizona Complex League fue su carga de trabajo más exigente hasta ahora, superando los dos entradas y 29 pitcheos del pasado 21 de mayo. Ohtani dominó los dos primeros episodios y necesitó 23 envíos en el tercero, con seis ponches, una base por bolas y un hit permitido.

Zonkeys...

VIENE DE LA PORTADA

Con el resultado de este miércoles, tanto Tijuana Zonkeys, como Ángeles de Ciudad de México tienen 2 triunfos y esta serie es para el primero que gane cuatro juegos de un máximo de siete.

En el duelo de este miércoles, el mejor en la ofensiva de Tijuana Zonkeys fue Jaire Grayer, quien logró un doble-doble, tras 22 puntos y 15 rebotes, que se sumaron a los 21 de Theodore Allen y a los 12 de Joshua Webster, mientras que por los visitantes destacó Seth Leday con 18 unidades.

Este viernes 13 de junio será el quinto juego de la serie teniendo como sede La Arena Zonkeys a partir de las 19:45 horas.

CAMBIO DE AIRE

Duffey se siente como en casa

TIJUANA.- Cambiar de aire no siempre significa que todo será distinto. En el mundo del beisbol, puedes cambiar de equipo, de liga o incluso de país, pero siempre habrá rostros conocidos: compañeros con los que compartiste camino en las ligas menores o en el mejor beisbol del mundo. Ese es el caso de Tyler Duffey, relevista de Toros de Tijuana, quien llegó esta temporada a la Liga Mexicana de Beisbol (LMB) sintiéndose como en casa.

"Estoy emocionado de estar aquí. Es una liga nueva para mí y tengo que aprender rápido para rendir en Tijuana. Por suerte, hay caras conocidas en el clubhouse que me han ayudado a adaptarme. Jugué alrededor de seis años con Tomás Telis y eso me dio la confianza para sacar el trabajo adelante", comentó el relevista, previo al segundo encuentro frente a los Conspiradores de Querétaro.

Duffey llega como refuerzo a la frontera con la intención de aportar toda su experiencia de Grandes Ligas a un circuito donde cada plaza tiene sus propias particularidades para quienes suben a la lomita.

"Lanzar en Tijuana será un desafío distinto. Estaba lanzando en una ciudad con altitud elevada y clima desértico; ahora el reto es volver a lanzar a nivel del mar, que es el entorno al que estoy más acostumbrado. Ver rostros familiares me ha ayudado mucho en este proceso", compartió el derecho texano.

"Este es un parque que me favorece: la bola rompe mejor y puedo ejecutar mis pitcheos como lo deseo. Mi objetivo aquí es claro: ayudar al equipo", agregó.

En sus primeras tres apariciones con la casaca astada, Duffey no ha permitido carreras, dejando buenas sensaciones sobre su adaptación al nivel de la pelota veraniega en México.

"La Liga Mexicana de Beisbol es muy competitiva. Aquí hay jugadores con experiencia en Grandes Ligas, incluso algunos que han estado en Series Mundiales. Los bateadores son duros, y lanzar strikes puede ser riesgoso si no se hace con inteligencia", concluyó.

SEXTA FECHA DEL SERIAL

Este domingo corren Los Pollos

ENSENADA.- Este domingo, en punto de las 8:00 de la mañana, se llevará a cabo la sexta fecha del Serial Atlético Ensenada 2025 con la tradicional carrera atlética Los Pollos de La Cementera, que tendrá como punto de salida y meta las instalaciones ubicadas en Calle Esmeralda y Paseo Costa Bella.

Se espera la participación de alrededor de 2,500 corredores en esta justa de 5 kilómetros, con un recorrido similar al de la edición anterior. El evento promete un ambiente familiar, animado por música en vivo y actividades para todas las edades.

Todos los corredores que cuenten con su número pagado recibirán al cruzar la meta la medalla número seis del rompocabezas conmemorativo del Serial Atlético Ensenada 2025. Además, los tres primeros luca-

(varonil y femenil) serán reconocidos con premios en efectivo. También se entregarán medallas a los tres primeros lugares por categoría, en ambas ramas.

Como parte del programa, también se celebrarán carreras infantiles completamente gratuitas, dirigidas a niñas y niños de entre 3 y 12 años, divididos en categorías según su edad.

Los últimos números para participar, con un costo de 150 pesos, aún pueden adquirirse en la sucursal matriz de Pollos de La Cementera, ubicada en Esmeralda y Paseo Costa Bella.

Cabe destacar que, una vez cubiertos los gastos del evento, los organizadores realizarán una donación de material deportivo a la escuela primaria Gabriela Mistral, reforzando así el compromiso social de esta competencia.



El banderazo de salida se dará en punto de las 08:00 horas.

FOTO: CORTESÍA

HOY, EN EL SULLIVAN

Invitan a clase masiva de yoga

ENSENADA.- Con el objetivo de fomentar la actividad física y el bienestar integral, el Gobierno Municipal, a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación (Inmudere), invita a la comunidad a participar en una clase masiva gratuita de yoga, que se llevará a cabo el sábado 21 de junio a las 9:00 de la mañana en la Unidad Deportiva Juan Rodríguez Sullivan.

La Alcaldesa Claudia Agatón Muñiz destacó que esta actividad, dirigida a personas de todas las edades, se realiza en el marco del Día Internacional del Yoga y es organizada en conjunto por el Inmudere y el Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (Imcudhe).

Quienes deseen participar pueden registrarse previamente a través de la página oficial de Inmudere en Facebook (<https://www.facebook.com/inmudere.ens>) o acudir directamente el día del evento. Se recomienda a los asistentes llevar ropa cómoda, tapete de yoga y una toalla.

La presidenta municipal recordó que esta clase forma parte de los programas "Ensenada Activa y Sana" y "Prevención en el Deporte 50 años y más", los cuales buscan impulsar el bienestar físico, mental y emocional de la población ensenadense.



La actividad es apta para todas las edades.

FOTO: CORTESÍA

EN PLAYA HERMOSA

TODO LISTO PARA "CORRE, CAMINA O TROTA 2K"

ENSENADA.- Como parte de las actividades del XXII Medio Maratón Internacional Powerade Ensenada 2025, el Gobierno de Ensenada a través del Inmudere, invita a toda la comunidad a formar parte de la Carrera Alterna "Corre, Camina o Trota 2K", evento recreativo y familiar que tendrá lugar el domingo 17 de agosto en Playa Hermosa.

Con un horario de arranque programado a las 7:15 de la mañana, esta carrera busca incluir a personas de todas las edades y niveles de condición física, en un ambiente de convivencia y activación física. La actividad es gratuita y abierta al público.

Las inscripciones ya están disponibles en la Unidad Deportiva Sullivan, en las oficinas de Inmudere de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y de 3:00 a 5:00 p.m., así como en el Gimnasio Inmudere de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

La presidenta municipal Claudia Agatón Muñiz destacó la importancia de abrir espacios deportivos accesibles y seguros para todas las personas, como parte del compromiso del programa Ensenada Activa y Sana.

Para más información, consulta las redes sociales oficiales de Inmudere.



El Inmudere invita a toda la comunidad al evento recreativo y familiar.

FOTO: CORTESÍA



Las Aztecas, con lanzamientos combinados de Alma Mendoza y Mónica Duarte, se agenciaron triunfo.

EN EL CAMPO JOSÉ "PRIETO" SOTO SE IMPONEN AZTECAS Y DESALMADAS

Sacan triunfos en la jornada del Torneo Oficial 2025 de la Liga Municipal de Softbol Femenil

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Las novenas de Aztecas y Desalmadas se impusieron con autoridad en sus respectivos encuentros, celebrados bajo las luces del campo José "Prieto" Soto, como parte de la ronda regular del Torneo Oficial 2025 de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada, que lleva el nombre de Julia "Lupita" Zatarain Romero.

En acciones correspondientes a la categoría Segunda Fuerza B-1, Aztecas derrotó por marcador de 15 carreras a 3 al conjunto de las Depredadoras. La victoria se la adjudicó Alma Mendoza, quien contó con relevo de Mónica Duarte; ambas se combinaron para limitar a sus rivales a solo tres imparables. Melissa Arellano cargó con el descalabro.

Destacaron a la ofensiva por las ganadoras Jackeline



Lesly Verdugo, Mayra Méndez, Arely Álvarez y Angélica Pimentel dirigieron la ofensiva de Desalmadas.

FOTOS: CORTESÍA

Ramos, de 4-3; Ailim Villela, de 3-2; Lesli Mendoza, de 3-2; Mónica Duarte, de 4-2; Isla Hernández, de 3-2; y Romina Murillo, quien tuvo noche perfecta, de 3-3. Los imparables de Depredadoras fueron obra de Olga Arípez, Arely Álvarez y Briana Baeza.

En otro encuentro de la misma categoría, Desalmadas también se lució con una victoria de 15 carreras a 3 sobre el equipo de Cobras. Elba López fue la lanzadora ganadora, con apoyo de Teresa Galindo, mien-

tras que Rocío Agruel cargó con la derrota, con auxilio de Mara Grijalva.

A la ofensiva, las más productivas fueron Lesly Verdugo (5-3), Mayra Méndez (3-3), Arely Álvarez (2-2) y Angélica Pimentel (3-2). Por parte de Cobras, únicamente Mara Grijalva y Julia Zatarain lograron conectar de imparable.

Los encuentros forman parte del calendario oficial del certamen municipal, que reúne a los mejores equipos femeniles de softbol de la región.

INICIA FINAL PREMIER

GANA EL PRIMERO BALEROS Y RUEDAS

ENSENADA.- Con un resultado inesperado, la escuadra de Baleros y Ruedas se impuso de manera contundente por marcador de 17 carreras a 3 a Pescadería El Joelito, en el primer juego de la serie final de la categoría Premier del Torneo 2025 de la Liga Municipal de Speed Ball.

La ofensiva de los baleristas estuvo encendida, siendo liderada por los bates de Alan Manríquez, Carlos Ruiz, Jesús López, Carlos Gómez, Cristian Peña, Manuel Ramírez y Bryan Chávez, quienes marcaron el rumbo del encuentro desde los primeros episodios.

Con esta victoria, los dirigidos por Arturo Olivares toman ventaja de un juego a cero en la serie, que está pactada a ganar dos de cuatro encuentros para definir al campeón de la categoría Premier.

Por Baleros y Ruedas alinearon: Manuel Ramírez, Carlos Ruiz, Alan Manríquez, Jesús López, Carlos Gómez, Miguel Salgado, Cristian



Baleros y Ruedas se quedó con el primer juego de la serie final de la categoría Premier.

FOTO: CORTESÍA

Peña, Bryan Chávez, Carlos Acevedo y Marcos Sánchez. También vieron acción Manuel Sandoval y Gildardo Ramírez.

La novena de Pescadería El Joelito, comandada por Cristian Mancilla, estuvo conformada por Gerardo Saiza, Cristian Mancilla, Abraham Verduzco, Ezequiel

Flores, Jesús Adrián Manjarrez, Francisco Ching, Iván Guillín, Miguel Ruiz y Abraham Nájera.

La serie continuará en los próximos días, donde El Joelito buscará emparejar la contienda y mantener vivas sus aspiraciones al título.

SEMIFINALES

Tijuana ONKE VS

TJ VS CDMX
7:45PM
ARENA ZONKEYS

10/11/13 JUNIO

BOLETOS AQUÍ

Zonkeysocial
TijuanaZonkeys.com.mx

AMM AMATEUR

Llega Latin American Prospects a Tijuana

TIJUANA.- Para el domingo 20 de julio se llevará a cabo el primer evento para peleadores amateurs de Artes Marciales Mixtas (AMM) llamada Latin American Prospects.

La nueva Fight League surge de la necesidad de activar a las nuevas generaciones de practicantes de AMM al ofrecer una opción diferente de competencia para participantes de 15 años y mayores.

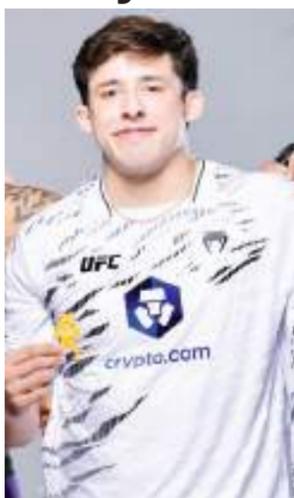
“Ya hay mucho peleador amateur en la región, algo que no había en los inicios de las AMM, tanto en Baja California como en el resto de México, pero se necesitan más eventos bien organizados.

“Esa es la idea que tenemos con LAP, tener funciones mensuales a partir de julio, con 15 a 20 peleas amateurs. Tenemos la ventaja de contar con las instalaciones y el equipo para llevarlo a cabo”, comentó Raúl Arvizu.

El creador y director de Entram Gym, el gimnasio de AMM más importante en América Latina, encabeza el proyecto con las funciones a celebrarse en las mismas instalaciones situadas en la Zona Centro, de Tijuana.

“El proyecto de LAP lo encabeza Martín González, mi mano derecha como entrenador en el gimnasio y uno de los mejores practicantes de BJJ (Jiu Jitsu Brasileño) del continente.

“Ya tenemos las fechas para el resto del año, cinco en total, y nuestros match-makers ya están armando



Cada función será solamente para la disciplina de AMM.

FOTO: CORTESÍA

el programa para nuestro evento inaugural que tendrá participantes de ambos lados de la frontera”, recaló Arvizu.

Cada función será solamente para la disciplina de AMM, en su versión amateur, con el registro gratuito para los participantes y la ceremonia de pesaje será el mismo día del evento.

Todas las peleas serán de tres rounds, de tres minutos cada una, en jaula oficial del deporte, y se contará con oficiales neutros, acreditados para los puestos de juez y réferi del deporte.

“Tenemos la idea que participen no solamente peleadores de Tijuana y del resto del estado, sino del país entero y de estados como California y Arizona, para aprovechar el talento de ambos lados.

OLIMPIADA NACIONAL 2025

Histórico oro de Ramírez en luchas

TLAXCALA, Tlaxcala.- En una jornada que quedará marcada en la historia del deporte bajacaliforniano, Christopher Ramírez se proclamó campeón nacional en Luchas Asociadas durante la Olimpiada Nacional CONADE 2025, consiguiendo la primera medalla de oro para el municipio de San Quintín en esta competencia.

Además de haber sido el único oro obtenido por Baja California en la jornada, la victoria de Ramírez representa un hecho inédito para su comunidad, al colocarse por primera vez en lo más alto del podio en la principal competencia juvenil del país.

“Fue un rival muy fuerte, pero al final fueron determinantes los consejos de mi entrenador. Me indicó cómo posicionarme, cómo recuperarme, y me dio mucha confianza antes del combate. Seguí sus indicaciones y logré la medalla de oro”, expresó el joven medallista tras su triunfo.

Ramírez dedicó su victoria a su familia y a todas las personas que lo han apoyado en su camino, resaltando que esta medalla representa la realización de un sueño largamente anhelado.

La jornada se completó con otras destacadas actuaciones del equipo bajacaliforniano: Aarón Guzmán obtuvo la medalla de plata en la categoría Escolar 48 kg, misma distinción que logró Diego Daniel Jacobo en la división de los 41 kg de la misma categoría.

Por su parte, las preseas de bronce fueron conseguidas por Ricardo Rendón (Cadetes, 80 kg), Maximiliano Mayoral (Infantil, 35 kg) y Alan Gaytán (Escolar, 48 kg).

Con estos resultados, Baja California acumula un total de 10 medallas tras dos días de competencia en luchas: 2 de oro, 4 de plata y 4 de bronce, reafirmando su solidez en esta disciplina a nivel nacional.



El bajacaliforniano otorga a San Quintín su primer oro en la máxima justa juvenil.

FOTO: CORTESÍA



ESTE SÁBADO

JUGARÁN POR TAZÓN INFANTIL

La Temporada Ernesto Ojeda Riveros 2025 coronará al nuevo monarca entre Titanes y Monaguillos

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- El XXVIII Tazón Infantil Mayor, de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA), estará en juego este sábado 14 de junio cuando Titanes reciba a Monaguillos a las 16:00 horas en el campo de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC).

El cierre de la Temporada Ernesto Ojeda Riveros 2025 coronará al nuevo monarca de la división para jugadores de 12 y 13 años donde la Escuela de Fútbol Americano Titanes intentará cerrar de manera perfecta la campaña.

Las deidades griegas llevan marca de 8-0-0 con 297 puntos acumulados y la defensa ha sido fuerte con 68 permitidas para llegar apenas a su segunda final de esta categoría, siendo su última visita en la campaña 2022.

Los pupilos de José Ángel Gómez aseguraron su boleto a la gran final casi al inicio de la segunda vuelta de la temporada mientras que el camino para el Instituto Salvatierra fue algo más complicado.

Los religiosos, entrenados por Carlos Ruanova, amarraron su pase a la final apenas en la jornada final de la campaña cuando superaron 42-8 a Coyotes, de la Universidad Xochicalco, campus Mexicali.

Esa victoria del 7 de junio lo puso con récord de 5-3-0 y, de esa manera, quitaron del segundo lugar a Águilas, del Instituto México, para llegar a su final número once en la división Infantil Mayor.

Los cachanillas suman 150 puntos en los ocho encuentros a la vez que la defensa ha dejado pasar 87, que es la segunda mejor en



El juego se desarrollará en el campo de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas.

FOTO: CORTESÍA

la temporada y necesitarán de ella para poder frenar a Titanes el sábado.

Durante la temporada regular Titanes ganó ambos partidos por un marcador global de 49-20, pero en el choque de la jornada siete la situación no fue tan sencilla ya que los tijuanaenses ganaron sólo 22-20.

Así que es borrón y cuenta nueva, Monaguillos ha ganado cinco finales pero esta será su primera desde antes de la pandemia mientras que Titanes llegó, pero no ganó, su primera final en el torneo de retorno post cuarentena.

FINALES DE LA LIBAE

MANTIENE ZORROS CONDICIÓN ESTELAR

TIJUANA.- Concluyó la Temporada 2025 de la Liga de Basquetbol Estudiantil de Baja California (Libae), donde una vez más los equipos representativos de Cetys Universidad se hicieron presentes en la duela y en la entrega de reconocimientos.

Antes de los galardones, se disputó la Final de la División Uno Femenil en el Gimnasio-Auditorio “Lázaro Cárdenas” del Centro Escolar Agua Caliente. Los representativos de Cetys Tijuana y la Escuela PFLC ofrecieron un nivelado encuentro que se definió en los últimos segundos.

Cuando sonó la chicharra con el reloj en ceros, Zorros derrotaba a Jaguares por 58-57 y se proclamó campeón estatal por segunda campaña consecutiva. Montserrat Rodríguez fue nombrada Jugadora Más Valiosa del partido.

En la sesión de premiaciones, Michelle Vázquez (Cetys



Zorros Femenil se coronó campeón estatal por segundo año consecutivo.

FOTO: CORTESÍA

Tijuana) fue la estudiante-atleta más galardonada con los siguientes trofeos: Jugadora Más Valiosa de la temporada, mejor promedio de puntos por juego, líder de tiros libres y miembro del cuadro ideal. Su compañera Sofía Estrada fue también citada a integrar la quinteta estelar de la campaña.

El talento de los Zorros en el

cierre de torneo de la Libae se reflejó además en la rama varonil, donde el equipo de Cetys Ensenada finalizó con el tercer lugar; el equipo campeón fue el Instituto México y la PFLC se quedó con el segundo sitio.

Cabe mencionar que Gerardo Cortez (Cetys Tijuana), fue premiado como líder en asistencias.



MÉXICO Y EL MUNDO

JUEVES 12 DE JUNIO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



/IC

NEGOCIA CONDENA

Audiencia de "El Mayo", es aplazada

NUEVA YORK, EU 11-Jun-2025.-La Fiscalía del Distrito Este de Nueva York solicitó al juez Brian Cogan aplazar por 60 días la audiencia de

PASA A LA PÁGINA 5-C

MIGRACIÓN



APOYO DIPLOMÁTICO

Detenidos, 61 mexicanos en redadas del ICE en LA

KARINA VARGAS
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO.- Al margen de los operativos de migración que ejecuta el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en Los Ángeles, California, el Gobierno de Claudia Sheinbaum busca mantener una relación cordial con Estados Unidos.

En este contexto informó que, al miércoles 11 de junio, suman 61 connacionales detenidos en las redadas del ICE, mismos que ya reciben apoyo diplomático a través de los consulados de México.

"Son 61 connacionales que han sido detenidos, que están en centros de detención, y están en contacto todos con el Consulado, los consulados, en particular el Consulado de Los Ángeles; y

PASA A LA PÁGINA 5-C

PROTESTAS NO FRENARÁN DEPORTACIONES

Continuarán las redadas, afirma la Casa Blanca

LAS PROTESTAS SE HAN EXPANDIDO DESDE CALIFORNIA A TEXAS Y NUEVA YORK, DONDE HUBO ENFRENTAMIENTOS CON LA POLICÍA EN LAS INMEDIACIONES DE LA SEDE DEL SERVICIO DE CONTROL DE INMIGRACIÓN Y ADUANAS (ICE), ENCARGADO DE LAS REDADAS

AGENCIAS

Washington, 11 de Junio.- La Casa Blanca advirtió a las protestas contra las redadas migratorias que han comenzado a extenderse más allá de Los Ángeles hacia otras ciudades de Estados Unidos, que "no

tendrán éxito" y en su lugar el orden prevalecerá.

"Que este sea un mensaje inequívoco para los radicales de izquierda en otras partes del país que están pensando en imitar la violencia en un esfuerzo por detener los esfuerzos de deportación masiva de esta Administración: no tendrán éxito",

PASA A LA PÁGINA 5-C



En previsión de brote de protestas, el Gobernador de Texas, ordenó el despliegue de la Guardia Nacional.

DESPLIEGA TEXAS A LA GUARDIA NACIONAL

STAFF

Agencia Reforma

AUSTIN, EU 11 de Junio.- El Gobernador de Texas, Greg Abbott, ordenó el despliegue de la Guardia Nacional en previsión de las protestas contra las redadas de deportación federales,

PASA A LA PÁGINA 5-C



Reciben asistencia diplomática, los mexicanos detenidos en Los Angeles, California.

SOLIDARIOS



FAMOSOS ALZAN LA VOZ EN PROTESTA CONTRA REDADAS

REDACCIÓN

Salma Hayek, Pepe Aguilar, son algunos de los famosos que levantaron la voz en contra de las redadas en EU

Algunos Artistas Eiza González, Diego Boneta, entre otros, han desaprobado las redadas que se registran en Estados Unidos.

PASA A LA PÁGINA 5-C

ICE 'caza' migrantes en granjas de California

REDACCIÓN

CALIFORNIA, 11 de Junio.- Continúan las redadas del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en Estados Unidos (EU), y esta vez las impactantes imágenes de la persecución a migrantes indocumentados en granjas de California han generado indignación en redes sociales.

¿QUÉ PASÓ EN LOS CAMPOS DE CALIFORNIA?

Un video que circula ampliamente

en plataformas digitales muestra a varios trabajadores agrícolas huyendo desesperadamente entre los cultivos, mientras son perseguidos por agentes de ICE. A pesar de sus esfuerzos por escapar, la mayoría de ellos fueron alcanzados y detenidos por las autoridades migratorias.

De acuerdo con activistas y organizaciones defensoras de los derechos de los migrantes, los operativos se realizaron sin previo aviso, sorprendiendo a los jornaleros en plena jornada laboral. Muchos de ellos llevan años vivien

PASA A LA PÁGINA 5-C



ALERTA



Dos ciclones tropicales se desarrollan en las costas mexicanas.

Dos nuevos ciclones amenazan México con lluvias intensas hoy

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de Junio.- Mientras la tormenta tropical Cosme y la baja presión Bárbara (que anteriormente se convirtió en el primer huracán de 2025) se alejan y se disipan, dos nuevos sistemas con potencial ciclónico se aproximan a México.

Se espera que estos fenómenos provoquen fuertes lluvias y vientos intensos el miércoles 11 de junio en varios estados de la República Mexicana.

Dos ciclones tropicales de desarrollan en costas mexicanas

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua),

PASA A LA PÁGINA 5-C



Capturado, en propiedad privada

ENSENADA.- Agazapado entre unas tablas, fue localizado Alberto "N", quien fue señalado por allanar una vivienda.

EN INTERVENCIÓN PREVENTIVA

DURANTE RECORRIDO DE VIGILANCIA

Por una falta lo aseguran y le encuentran drogas

ENSENADA.- Como resultado de un recorrido preventivo de vigilancia realizado en la zona Centro de la ciudad, agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) arrestaron a Juan Pablo "N", de 27 años de edad, por el probable delito de posesión de drogas, luego de una falta al Bando de Policía y Gobierno.

Datos del informe indicaron que, aproximadamente a las 11:31 horas del 8 de junio, cuando los oficiales transitaban por la calle Décima y 20 de Noviembre, en la zona Centro, visualizaron a un individuo realizando sus necesidades fisiológicas -orinando- en la vía pública, conducta que infringe lo dispuesto en el artículo 161, fracción XII, del Bando de Policía y Gobierno de Ensenada.

Al intervenir, los oficiales encendieron códigos y torretas, descendieron de la unidad y se identificaron plenamente como elementos de la Policía Municipal. Al explicarle el motivo de la molestia, el sujeto adoptó una actitud agresiva y profirió palabras altisonantes contra los agentes, incurriendo con ello en una segunda infracción al Bando de Policía y Gobierno, contemplada en el artículo 160, fracción III, referente a faltas contra la autoridad.

El individuo fue identificado como Juan Pablo "N", de 27 años de edad, a quien se le indicó que sería presentado ante el juez cívico. En cumplimiento a los protocolos de seguridad, se le realizó una inspección preventiva, misma que fue permitida por el propio sujeto.

En la revisión le encontraron, en la bolsa frontal izquierda del pantalón, cuatro envoltorios de plástico blanco, sellados al calor, que contenían una sustancia granulada al tacto, con características similares al cristal.

Por tal motivo, se le informó el motivo de su detención, se le colocaron los candados de manos y se le dieron lectura en ese momento de sus derechos como persona detenida.

Después, se procedió a realizar el acta de inventario de los objetos, así como el acta de registro de cadena de custodia, conforme al protocolo correspondiente.

Posteriormente, Juan Pablo "N" fue trasladado a la corporación local para su certificación médica y para la elaboración del Informe Policial Homologado. Finalmente, fue turnado a la Fiscalía General del Estado, para la investigación correspondiente por el probable delito de posesión de drogas.



ENSENADA.- Pablo "N", de 27 años de edad, fue detenido por estar en posesión de drogas, al parecer, "cristal".

DETIENEN POLICÍAS A HOMBRE QUE SE METIÓ HASTA EL PATIO

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) detuvieron a Alberto "N", de 39 años, por el probable delito de allanamiento de morada en la colonia Piedras Negras, tras un reporte ciudadano al 911.

El incidente ocurrió alrededor de las 17:57 horas del 9 de junio, cuando oficiales atendieron un reporte sobre un hombre que se encontraba dentro de un domicilio sin autorización, en la calle San Pedro y Parras de la Fuente.

El propietario del inmueble informó que escuchó ruidos y descubrió al sujeto escondido en el patio trasero. Con su autorización, los policías ingresaron y localizaron al hombre agazapado entre unas tablas.

El detenido fue identificado como Alberto "N", a quien se le leyeron sus derechos y fue trasladado a la Estación Central de Policía, donde fue certificado médicamente y puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado.



ENSENADA.- Reactivaron las acciones de localización, sin que hasta el momento se hayan obtenido resultados positivos.

DESDE EL PASADO LUNES 9 DE JUNIO, SE MANTIENEN ACTIVAS LAS LABORES

CONTINÚA LA BÚSQUEDA DEL MENOR EXTRAVIADO EN EL MAR DE ESTERO BEACH

Se ha sumado personal de diversas corporaciones para encontrar al joven

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Desde el pasado lunes 9 de junio, se mantienen activas las labores de búsqueda del menor de 16 años, reportado como desaparecido en el área del Estero, en Ensenada.

La mañana del miércoles, elementos de la División de Rescate Acuático

de Bomberos Ensenada, en coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR), Rescate Urbano y la agrupación ENSAR A.C., reactivaron las acciones de localización, sin que hasta el momento se hayan obtenido resultados positivos.

Las labores que llevan a cabo, son con personal nadando con boya en zonas estratégicas; la utilización de drones de búsqueda

operados por ENSAR A.C., y la División Acuática.

Asimismo, se están utilizando motos acuáticas: 2 de SEMAR y 1 de Bomberos Ensenada y se hacen vuelos de exploración de hasta cuatro horas, cubriendo un área de hasta 2.5 km desde el último punto conocido de la víctima, incluyendo el área identificada como "El Faro".

Las unidades en el si-

ntido, son una Ambulancia AMB-04 (Estación Valle Dorado); la Unidad DB-16 de Rescate Acuático; una Unidad de Rescate Urbano, con 7 rescatistas de la División de Rescate Acuático de Ensenada.

Además, de 6 elementos de SEMAR; 2 del área prehospitalaria; 5 de ENSAR A.C. y 1 elemento de Rescate Urbano. Las labores de búsqueda continuarán mientras las condiciones lo permitan.



ENSENADA.- Los elementos policiales iniciaron un operativo de búsqueda y localización.

ASEGURAN A PAREJA POR PROBABLE DELITO DE POSESIÓN DE VEHÍCULO ROBADO

Antonio "N", de 35 años y a Jazmín "N", de 22 años

ENSENADA.- Efectivos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, detuvieron a Antonio "N", de 35 años y a Jazmín "N", de 22 años, por el probable delito de posesión de vehículo robado, derivado de un llamado al 911, esto en la delegación de Maneadero.

Datos del informe policial indicaron que siendo las 11:33 horas del día 7 de junio, policías municipales al encontrarse en recorrido de vigilancia recibieron un reporte de C5 que, se había activado el arco detector ubicado en el Poblado

de Santo Tomás con un vehículo marca Ford, línea Ranger, color blanco, modelo 1996.

Acto seguido los elementos policiales iniciaron un operativo de búsqueda y localización, donde al ir circulando sobre la carretera Transpeninsular a la altura del kilómetro 26, visualizaron un vehículo color blanco, el cual coincidía con las características reportadas.

Por tal motivo, los uniformados encendieron los códigos y sirenas de la unidad policial, se identificaron plenamente como policías mu-

nicipales y le explicaron el motivo de la intervención a quien dijo llamarse Antonio "N", conductor del vehículo, mismo que se encontraba en compañía de una fémina quien se identificó como Jazmín "N".

Asimismo, los agentes procedieron a verificar con el radio operador en turno de C5, a través del sistema legionario la serie del automóvil, certificando que dicho vehículo contaba con reporte de robo activo del municipio de San Quintín.

Por lo cual, los elementos policiales procedieron a

colocarles los candados de manos y de manera simultánea se les dio lectura de los derechos constitucionales que los asisten como personas detenidas.

Posteriormente a Antonio "N", y a Jazmín "N", se les trasladó a las instalaciones de la Estación Central de Policía, ubicada en la calle Novena y Espinoza, donde les realizaron la certificación médica correspondiente para ser puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de posesión de vehículo robado.

Sujeto, ejecutado en la Pedregal de Santa Julia

El cadáver de un hombre fue localizado al mediodía de ayer sobre la calle Ignacio Allende, en la colonia Pedregal de Santa Julia.



POLICIACA

3C / JUEVES 12 DE JUNIO DE 2025

ACLARÓ BOMBEROS DE TIJUANA

SÍ HUBO EXPLOSIÓN Y FUGA EN PLANTA DE GAS SILZA

En reporte de relevancias de la SSPC de Tijuana, del 10 al 11 de junio de 2025

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) informa a través de la dirección de Bomberos, que sus elementos atendieron 40 servicios de emergencia durante las últimas 24 horas, de los cuales cuatro fueron catalogados como hechos de relevancia, destacando una explosión en la planta de gas Silza.

El primer reporte recibido, fue el de una explosión en la planta de gas Silza, ubicada en carretera libre a Tecate, frente a la colonia El Refugio. Al arribar las primeras unidades se encontraron con ruptura en una manguera en un compresor de almacenaje, hecho que no provocó, en esta ocasión y por fortuna, a personas lesionadas ni afectaciones materiales en la planta.

En otro hecho, se atendió un reporte relacionado con la muerte de un hombre de la tercera edad por caída. Con base en el reporte final, la víctima fatal cayó de un techo a una altura aproximada de cuatro metros.

Dos hechos más fueron por atropellamiento: el primero se suscitó en el fraccionamiento Cañada del Florido, donde resultó un hombre herido grave, el cual fue trasladado a un hospital.



TIJUANA.- Sí hubo fuga tras la explosión en un compresor de almacenaje ubicado en área de las 'salchichas', donde una manguera fue localizada con rupturas.

El segundo de esta índole, tuvo lugar en la colonia Tercera Etapa Río Tijuana, en donde un sujeto tras ser arrollado por un automovilista, posteriormente fue declarado sin vida en el lugar por socorristas de Cruz Roja.

LO OCURRIDO EN LA ÚLTIMAS 24 HORAS EN TIJUANA

Dos cadáveres, un hombre ejecutado y ataque en un centro de rehabilitación fue el saldo

Las víctimas mortales fueron localizadas en las colonias Mariano Matamoros, Otay Constituyentes y Nueva Aurora

TIJUANA.- Tres personas localizadas sin vida y otras dos heridas de bala, fue el saldo que arrojó esta jornada violenta registrada en distintos puntos de esta ciudad.

Con base en la tarjeta informativa de homicidios dolosos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), en orden cronológico el primer caso ocurrió cuando un hombre fue localizado sin vida envuelto en una cobija, y junto al cadáver un mensaje escrito en una cartulina de color blanco.

El hallazgo se registró durante la noche del martes en un camino de terracería, a un costado de la Calzada Aztecas, en la colonia Mariano Matamoros Centro, donde, a decir de testigos, tres sujetos bajaron el cadáver desde la cajuela de un carro compacto, con placas del estado de California.

En otra acción de los uniformados, refirieron localizar el cadáver de una persona envuelta en cobijas; estaba tirado sobre un camino de terracería, justo a espaldas del Hotel Gamma, ubicado en la colonia Otay Constituyentes.

Según el reporte estatal, el cuerpo fue divisado por los tripulantes de patrulla municipal, quienes realizaban un recorrido de vigilancia entre las calles Politécnico y Limón Padilla.

El cadáver se encontraba envuelto en una cobija de color negro y rodeado por otras mantas, además presentaba ataduras con cinta adhesiva gris



TIJUANA.- Tres personas asesinadas y dos más heridas de bala, saldo arrojado durante esta jornada violenta en la ciudad.

en las extremidades. Es el segundo interfecto abandonado en condiciones similares durante la noche del martes en Tijuana.

Por otro lado, un sujeto fue ejecutado a balazos ya en horas de la madru-

gada del miércoles, esto en la colonia Nueva Aurora, exactamente en el entronque con las calles Osa Menor y Venus. Ahí, vecinos alertaron a las autoridades tras escuchar varias detonaciones cerca de sus casas.

Por lo antes expuesto, al llegar los primeros guardianes del orden al lugar, allí fueron recibidos por una mujer, quien les reveló haber hallado a su vecino tirado en el patio con heridas sangrantes en el pecho, hecho confirmado por los agentes. Posteriormente, también arribaron al sitio paramédicos de Cruz Roja, estos declararon sin vida a la víctima, quien fue identificada como Roberto de 50 años de edad.

Otro testigo declaró que escuchó los disparos y al salir de su vivienda encontró al sujeto tirado, bañado en su propia sangre.

Para finalizar, sujetos fuertemente armados irrumpieron en forma agresiva en el centro de rehabilitación La Sombra de la Luz, donde abrieron fuego en contra de sus 'blancos', resultando un interno sin vida y dos más heridos.

La edificación está ubicada en la colonia Cañón de la Pedrera, perteneciente a la demarcación Playas de Tijuana.

Trascendió que la víctima fatal fue identificada como Jonathan de 30 años, mientras que los heridos, dos jóvenes, Horacio y Jorge, ambos de 21 años de edad.

El área fue acordonada por la Policía Municipal, en tanto personal de la FGE realizaba las diligencias correspondientes; como en los anteriores hechos de sangre, donde hasta el momento, ninguna corporación policiaca se ha pronunciado tener detenidos a las o los responsables.

EN LA COLONIA LLAMAS AMAYA



ES CONSIDERADO COMO PELIGROSO

Aprehendió Policía a individuo por arrojar basura en la vía pública

Resultó contar con una orden de aprehensión activa

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal informa que detuvo a un sujeto durante un recorrido de vigilancia en la colonia Llamas Amaya, al ser sorprendido arrojando basura en la vía pública.

Tras ser neutralizado, ante los agentes dijo llamarse Julio, a quien al explicarle el motivo de la intervención, se procedió a verificar los datos generales a través de la central de radio, respondiendo que el individuo contaba con una orden de aprehensión activa por el delito de homicidio calificado.

Al sujeto se le hizo saber el motivo de su arresto y los derechos constitucionales que le asisten como persona detenida, posteriormente, fue trasladado a la unidad patrulla para su puesta a disposición ante la autoridad correspondiente.

Un sujeto fue ejecutado en la colonia Pedregal de Santa Julia

TIJUANA.- Un sujeto sin vida por disparos de arma de fuego, fue localizado en pleno mediodía del miércoles sobre una calle de la colonia Pedregal de Santa Julia.

En base al reporte policial, el ahora interfecto, un masculino de aproximadamente 30 años de edad, se encontraba tendido sobre la calle Ignacio Allende de la antes mencionada colonia, demarcación Playas de Tijuana, informaron los agentes tras realizar el acostumbrado recorrido de vigilancia por la zona, y observaron a la persona tendida sobre la superficie de rodamiento.

Dijeron que vestía con prendas oscuras, las cuales estaban teñidas en tono rojo, manchas en abundancia en el área del abdomen, debido a impactos por proyectil de arma de fuego.

En la escena fueron localizados al menos tres casquillos percutidos, por lo que se presume fue ejecutado en el lugar, sin importarle ser vistos por decenas de transeúntes, ya que el crimen lo llevaron a cabo a plena luz del día y en zona concurrida.

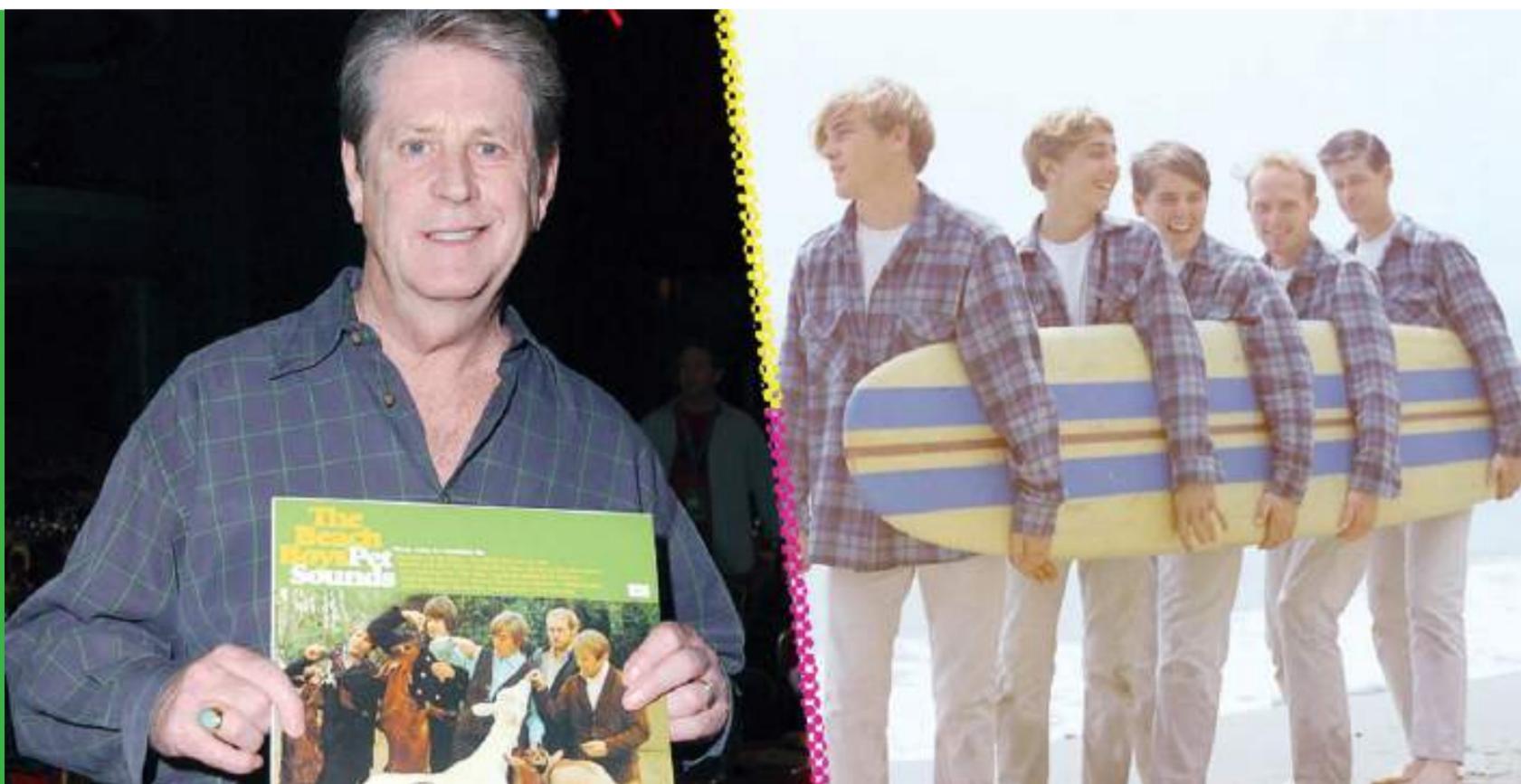
Posteriormente, arribaron al lugar otros elementos de la policía municipal, quienes apoyaron con un operativo de búsqueda de los agresores en la zona, pero sin lograr detenidos.

Tras lo ocurrido, agentes y peritos de la Fiscalía General del Estado se hicieron cargo de la investigación correspondiente, donde ordenaron el levantamiento del caído para su traslado a las instalaciones del Servicio Médico Forense.



IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ



Brian Wilson (1942-2025).

A los 82 años de edad MUERE BRIAN WILSON, VISIONARIO DEL POP Y LÍDER DE THE BEACH BOYS

EL MÚSICO CALIFORNIANO TUVO UNA VIDA TORTUOSA QUE CONTRASTÓ CON LA LUMINOSIDAD DE UN REPERTORIO ETERNO

POR CARLOS MARCOS

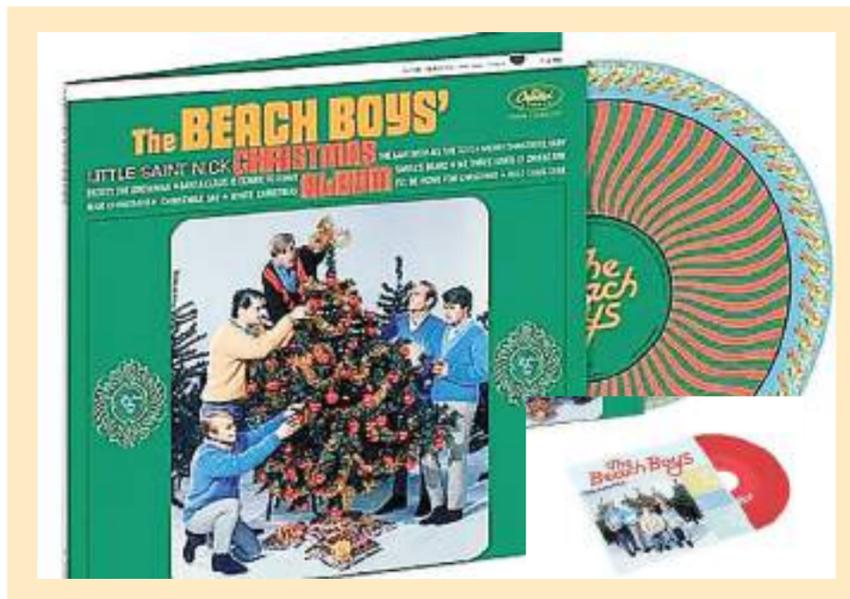
Agencias

Madrid, España.- Quizá habría que dejar que hablase Bob Dylan: "Madre mía... ese oído. Debería donarlo al Smithsonian". También que diese su opinión Neil Young: "Es como Mozart, Chopin o Beethoven. Su música perdurará eternamente". Stevie Wonder también se suma: "Lo que hizo fue increíble". Son opiniones que poseen mucho valor porque se realizaron con el protagonista, Brian Wilson, en vida, y no al calor compungido de lo que acaba de ocurrir. Brian Wilson, fundador de The Beach Boys y superdotado creador de melodías pop, ha fallecido a los 82 años, según ha comunicado su familia este miércoles con este texto: "Nos duele anunciar el fallecimiento de nuestro querido padre, Brian Wilson. Nos faltan las palabras. Por favor, respeten nuestra privacidad en este momento de duelo. Compartimos nuestro dolor con el mundo. Con cariño y compasión". A principios de 2024, tras el fallecimiento de su esposa, Melinda Wilson, un juez estatal de California le otorgó la tutela a sus representantes comerciales (su manager, Jean Sievers, y su gestora de negocios, LeeAnn Hard), tras afirmar que padecía un trastorno neurocognitivo grave y que le habían diagnosticado demencia.

Más información

Beach Boys: la historia más triste de California

I Get Around, Good Vibrations, Surfin' USA, California Girls o la gloriosa God Only Knows son canciones creadas desde el talento desbocado de Wilson. Era el mariscal de la melodía pop y un maestro a la hora de iluminar sus canciones con orquestaciones. Con él al frente, The Beach Boys compuso la banda sonora de la costa oeste norteamericana: tuvieron una



docena de números uno entre 1962 y 1966.

Aunque esta colección de éxitos no hubiera ocurrido, solo por la ardua elaboración del disco Pet Sounds, álbum editado en 1966 por The Beach Boys, Wilson ya merecería figurar entre los grandes compositores del pop, un álbum que Paul McCartney describió como "el mejor disco de pop de todos los tiempos". George Martin, el productor de The Beatles, afirmó: "Sgt. Pepper's nunca habría existido sin el precedente de Pet Sounds". En Pet Sounds Wilson miró en su interior para retratar su propia zozobra, algo que marcaría no solo su obra si no su existencia: un hombre en busca del amor y la aceptación.

También fue Wilson un hombre complicado, con una sensibilidad extrema que podía resultar desconcertante cuando se fundía con las drogas psicodélicas.

Wilson nació en Inglewood, al sur de California, en 1942. Desde pequeño destacó por un oído perfecto, ya que podía memorizar y cantar los temas que escuchaba por la radio. Pronto aprendió a tocar el piano y a realizar versiones de canciones de doo-wop y del primer rock and roll, temas que armonizaban las voces de sus hermanos Carl y Dennis. El primer revés de su vida le llegó de adolescente, cuando perdió la audición de un oído. Fue por una agresión, pero nunca se desveló si ocurrió a causa de una pelea con un chico o por una paliza de su estricto padre, Murry, con quien Brian mantuvo una relación compleja.

Con la incorporación de su primo Mike Love, los Wilson comenzaron a formar bandas en el instituto: Carl and the Passions. Luego se incorporó su amigo Al Jardine para formar los Pendletones. Posteriormente optaron por The Beach Boys y ahí explotó todo.

Desde 1961 comenzaron a llegar los éxitos: Surfin' Safari, Surfer Girl y Surfin' USA. Eran canciones de temática inocente: se hablaba de chicas, coches y la playa, de disfrutar del sol y pasárselo bien. Durante los años sesenta fue la música que escuchó la feliz juventud de Estados Unidos en las playas de California mientras peinaba las olas con sus tablas. Llamativo, ya que el compositor de todos esos temas, Brian Wilson, no había surfeado en su vida.

El grupo era un éxito y tanto Murray Wilson como la discográfica posaron sus ambiciones en aquel chico grandote que entraba en periodos de largas melancolías, que era cuando componía mejor. La presión para que The Beach Boys lanzaran nueva música recaía casi exclusivamente sobre Brian, que fue espaciando sus presencias en conciertos hasta que acabó dejando que el resto del grupo actuara sin él.

Recluido en la casa familiar y solo, comenzó a avivar su proceso creativo con LSD. Al principio el estimulante tuvo un efecto positivo sobre su creatividad y confesó que esa joya que es California Girls surgió durante "su primer viaje". Eran tiempos en los que se necesitaba una nueva canción casi semanalmente. Cuando sus compañeros llegaban exhaustos de la gira, Brian ya tenía otra pieza para grabar que subiría a lo más alto de las listas. Además de componer y tocar preferentemente el piano, Brian producía la mayor parte de las canciones.

Su salud mental se fue resintiendo con el transcurso de la década y en varias ocasiones fue internado en hospitales psiquiátricos. Los fármacos, en lugar de domar su ansiedad, le produjeron taras mayores. Fue diagnosticado con trastorno esquizoafectivo y depresión. Tras la publicación de Pet Sounds, y luchando con su cada vez más fragilidad salud mental, se empe-

ñó en superar Sgt. Pepper's, de The Beatles. Su proyecto se llamó Smile. Aunque Brian trabajó sin descanso, insuflado por las drogas, su búsqueda de la excelencia le impidió terminar el trabajo. Las grabaciones originales no se publicaron hasta 2011 con el nombre de The Smile Sessions.

En entrevistas posteriores Brian asumió que se "sentía utilizado" por la familia y el entorno para que compusiera temas comerciales como los de la primera época. Pero los sesenta habían terminado y la gente ya no quería esas historias de la feliz California. A mediados de los años setenta un nuevo elemento tóxico entró en la vida de Brian: Eugene Landy, un controvertido psicólogo con una terapia de 24 horas al día. Landy literalmente tomó el control de la vida de Wilson. Nadie podía dirigirse directamente al músico: todo debía pasar por Landy, que tenía a Wilson a una dieta de fármacos. Brian se había pasado la década de los sesenta bajo el yugo de su padre y en los setenta su controlador abusivo iba a ser Landy.

Durante un tiempo, la vida de Wilson se ordenó con la férrea supervisión de Landy, pero con el tiempo la salud del músico comenzó a empeorar. Una de las juguetas de Landy fue que se colocó como coautor en algunas de las canciones de Wilson. Brian se casó en 1995 con Melinda Ledbetter, una exmodelo que trabajaba en un concesionario de coches y que le había vendido un Cadillac. "Melinda me ayudó a desprenderme de Landy", confesó el músico. Wilson vivió en los noventa y parte de los dos mil tiempos tranquilos, con giras con The Beach Boys o discos de mucho mérito en solitario.

"Melinda me dio la seguridad emocional que necesitaba para desarrollar una carrera. Me animó a hacer la música que más me importaba. Fue mi ancla", declaró el músico. La pareja adoptó a cinco niños (Brian tenía dos hijos de un anterior matrimonio). Con la muerte de Melinda en 2024, el último revés de la vida tumbó a Brian. En una de sus últimas entrevistas, Brian verbalizó quizá lo que llevaba mucho tiempo queriendo decir al mundo: "Compasión es una palabra más profunda que amor. Para mí, el amor es un sentimiento amable, mientras que la compasión es una necesidad más urgente, un pequeño respiro aquí y allá para alguien que está pasando por una mala racha". Ese pequeño respiro es lo que siempre anheló Brian Wilson.

Dos nuevos ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

informó que mantiene bajo vigilancia dos zonas con potencial de desarrollo ciclónico en el océano Pacífico, frente a las cos-

tas de Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas, con posibilidad de evolución durante el fin de semana.

A estos sistemas se suman un frente frío, una vaguada en niveles altos

de la atmósfera, inestabilidad atmosférica, canales de baja presión en la Mesa del Norte, la Mesa Central y la Península de Yucatán, así como el ingreso de humedad provenien-

te del Golfo de México y el mar Caribe.

Todos estos factores contribuirán a generar precipitaciones importantes en gran parte del país este miércoles 11 de junio.

Detenidos ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

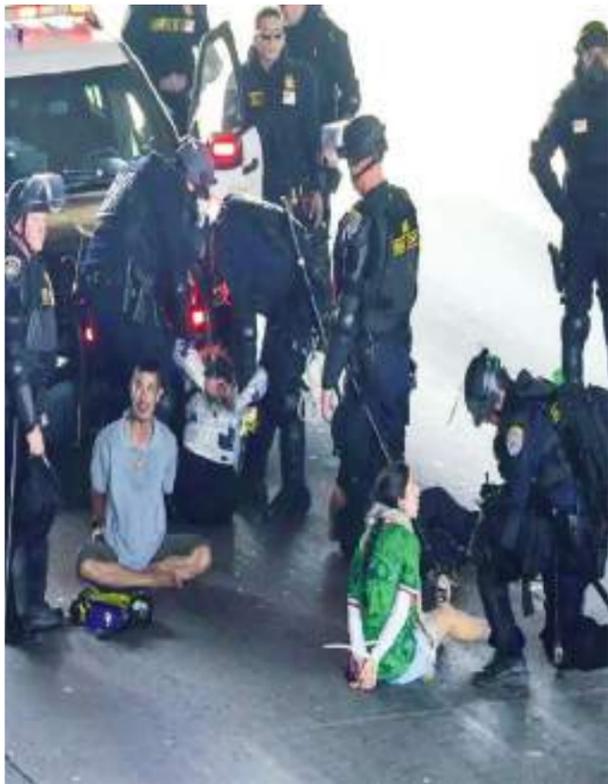
también con todas sus familias, y dándoles todo el apoyo que requieren.

“Por cierto, hay que decir, eh, porque de esta situación hay detenidos no solamente mexicanos, hay de otras nacionales y también muchos estadounidenses”, precisó.

Sobre las negociaciones que mantiene el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, con las si-tiadas estadounidenses por el tema de los aranceles, el funcionario mencionó desde el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional que la relación comercial es buena y cordial, aunque aún no hay avances para lograr el acuerdo que México busca.

“El que sea cordial no quiere decir que estés de acuerdo en todo, ¿verdad?,

hay diferentes puntos de vista. Obviamente, nosotros tenemos nuestros argumentos: acero, aluminio, muchas materias, tomate. Otras posibilidades para México, también.



CONTINUARÁN ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

dijo en una rueda de prensa la portavoz presidencial, Karoline Leavitt.

Las protestas se han expandido desde California a Texas y Nueva York - donde hubo enfrentamientos con la policía en las inmediaciones de la sede del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE), encargado de las redadas - y también se han reportado incidentes en Chicago (Illinois) y manifestaciones menores en ciudades como Denver, Las Vegas, Atlanta, Fi-

ladelfia, Boston y Washington.

Casa Blanca afirma que disturbios no frenarán la mayor campaña de deportaciones prometida por Trump

Trump, según Leavitt, “recibió un mandato claro de los votantes para revertir la invasión ilegal iniciada por la frontera abierta de (el expresidente) Joe Biden y poner fin a la anarquía” encarnada por la alcaldesa de Los Ángeles, Karen Bass, y el gobernador de California, Gavin Newsom.

“Prometió llevar a cabo la mayor campaña de deportaciones masivas en la historia

de Estados Unidos y los disturbios de la izquierda no le detendrán en ese esfuerzo. Las ciudades y estados santuarios ya no podrán proteger a los delincuentes ilegales de la deportación”, añadió.

En su opinión, los demócratas se han vuelto tan “radicales” en su oposición al líder republicano que esta postura les ha llevado “a ponerse del lado de los migrantes delincuentes ilegales en sus comunidades y de los agitadores y saqueadores violentos en lugar del de las fuerzas del orden que solo hacen su trabajo”.

Famosos ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Ya suman más de cuatro días de fuertes redadas en la ciudad de Los Ángeles en Estados Unidos, luego de que dispararan los arrestos migratorios de decenas de personas, entre ellos, mexicanos, razón por la que actores y actrices están levantando la voz en contra del presidente de EU.

Y es que se han captado imágenes de violencia por parte de algunos soldados en contra de migrantes. Esto luego de la decisión del presidente estadounidense, Donald Trump, de enviar a la Guardia Nacional a Los Ángeles para controlar las protestas.



ocurriendo en el país vecino.

SALMA HAYEK

La actriz mexicana, quien actualmente reside en Estados Unidos, compartió algunas recomendaciones a los connacionales en caso de que sean detenidos en estas redadas.

Fue a través de sus historias que presentó algunos consejos para que los mexicanos conozcan sus derechos. Entre las que destacan, no abrir la puerta a los oficiales si no te enseñan la orden legal.

EUGENIO DERBEZ

El reconocido comediante Eugenio Derbez, utilizó sus redes para colgar videos donde se observan las clemencias de algunas personas que son detenidas, sin importar si son mujeres o ancianos.

“No somos criminales; somos seres humanos, personas trabajadoras que hacemos todo lo posible para mantener a nuestras familias”, sentenció Derbez.

EIZA GONZÁLEZ

La joven actriz mexicana pidió reflexionar ante las redadas que se viven en el vecino país, y que además ha dejado varias revueltas en Los Ángeles.

“Nuestra ciudadanía y lugar



de residencia son pura suerte o, a menudo, un reflejo de los sacrificios de nuestros padres, pero un privilegio al fin y

al cabo. Reflexiona antes de juzgar actos de desesperación de los que tienes la suerte de no saber nada”, dijo.

KATY PERRY

La cantante y actriz estadounidense también se sumó a lo



que llamó “injusticias” de deportaciones de los mexicanos, además de recalcar todo lo que hacen por el país que dirige Donald Trump a la fecha.

“Los Ángeles ha vivido bajo tres banderas: España, México y Estados Unidos. Esa tierra ha visto fronteras cambiar, el poder pasar de manos y, sin embargo, la gente siempre ha estado allí, echando raíces, construyendo vidas, criando familias... Y ahora, en 2025, los descendientes de esas mismas comunidades están siendo cazados como criminales en su propio hogar ancestral”, sentenció a través de varios pequeños textos en redes sociales.

DIEGO BONETA

El actor mexicano, Diego Boneta, compartió un video en su cuenta oficial de Instagram para lamentar los hechos contra migrantes y brindó su apoyo por lo acontecido.

“Estoy aquí viendo esta tragedia sin precedente e inhumana. No suelo subir estas cosas, pero quería subir esto para que sepan que estoy con ustedes y para decirles que yo sé que ellos están siendo violentos y triste ver cómo están separando familias”, expresó.

Audiencia ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

seguimiento programada en el caso contra Ismael “El Mayo” Zambada García, ex líder del Cártel de Sinaloa.

En una carta, las autoridades federales indicaron que la postergación permitiría continuar con la revisión de materiales confidenciales y el posible avance hacia una resolución del caso sin necesidad de llegar a juicio, lo cual se ha explorado durante el proceso judicial en curso.

La audiencia está programada para el 16 de junio.

El documento también señala que las partes han intercambiado información y están a la espera de la conclusión del proceso de pena capital, mientras se evalúa si el caso requerirá procedimientos conforme a la Ley de Procedimientos de Información Clasificada (CIPA, por sus siglas en inglés), cuya aplicación sigue en análisis

“El Gobierno ha determinado que es probable que se lleven a cabo procedimientos conforme a CIPA, aunque su determinación sobre el alcance de los mismos aún está en curso, y las partes todavía están a la espera de la resolución del caso capital.

“A la luz de todas estas consideraciones, las partes solicitan conjuntamente que la conferencia se aplase por aproximadamente 60 días o hasta una fecha conveniente posterior”, se pidió a Cogan.

La Fiscalía solicitó que el tiempo de espera no se compute en los plazos establecidos por la Ley de Juicio Rápido, argumentando que la medida se adopta en interés de la justicia, de acuerdo con el documento.

Despliega ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

en medio de la tensión registrada en Los Ángeles en los últimos días.

En una publicación en redes sociales, el republicano, aliado del Presidente Donald Trump, indicó que la movilización de las tropas tiene como objetivo “garantizar la paz y el orden” en la entidad.

“La Guardia Nacional de Texas será desplegada en distintos puntos del estado. Protestar pacíficamente es legal. Dañar a personas o propiedades es ilegal y desembocará en detenciones”, advirtió Abbott.

El Gobernador subrayó que las tropas emplearán “todo tipo de herramientas” para ayudar a mantener el orden.

La noticia llegó en medio de las manifestaciones contra las redadas migratorias que comenzaron en Los Ángeles la semana pasada y se han extendido por todo el país, incluyendo Texas.

El lunes por la noche, cientos se congregaron en el centro de la ciudad de Austin para una marcha que culminó con la detención de 13 personas y el lanzamiento de gases lacrimógenos por parte de la Policía contra una parte de la multitud que se negaba a irse.

Andrew Mahaleris, portavoz de Abbott, confirmó ayer que los soldados de la Guardia Nacional de Texas “están en espera en áreas donde se planean manifestaciones masivas en caso de que sean necesarios”.

“Las protestas pacíficas son parte del tejido social de nuestra nación, pero Texas no tolerará la anarquía que hemos visto en Los Ángeles”, declaró Mahaleris.

“Cualquiera que participe en actos de violencia o daños a la propiedad será rápidamente responsabilizado con todo el peso de la ley”.

Las autoridades se preparan para las manifestaciones anti-Trump que se esperan en todo el país el sábado, en respuesta a un desfile militar con tanques y vehículos blindados que recorrerá las calles de Washington D.C. para marcar el 250 aniversario del Ejército estadounidense y coincidirá con el cumpleaños 79 del Presidente republicano.

Dos congresistas demócratas de Texas, Joaquín Castro y Greg Casar, condenaron la decisión de Abbott de desplegar la Guardia Nacional en San Antonio y Austin.

Dijeron que el Gobernador “intenta intimidar” a la comunidad por manifestarse contra “las políticas autoritarias” del Presidente Trump.

“Si Abbott realmente quisiera colaborar con nuestras autoridades locales, les habría alertado antes de tomar esta decisión incendiaria”, apuntaron los congresistas.

“Al desplegar innecesariamente a la Guardia Nacional, el Gobernador está intensificando las tensiones en lugar de promover la seguridad y la calma”.

ICE ‘caza’ ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

do en el país, trabajando en condiciones precarias para sostener a sus familias tanto en Estados Unidos como en sus países de origen.

Las imágenes, grabadas presuntamente por uno de los trabajadores antes de ser detenido, muestran la desesperación de los migrantes al intentar esconderse entre los surcos de la plantación. Los gritos, las carreras y la tensión del momento han provocado una ola de críticas hacia las políticas migratorias del país.

Organizaciones y grupos de apoyo a comunidades latinas han exigido al gobierno federal que detenga este tipo de operativos, calificándolos de inhumanos y desproporcionados, especialmente cuando afectan a personas que realizan labores esenciales para la economía agrícola del país.

Por su parte, ICE ha defendido sus acciones señalando que se trata de procedimientos legales orientados a la detención de personas con órdenes de deportación vigentes o antecedentes penales.

CONSTRUIRÁ PLANTA EN YUCATÁN

Anuncia Heineken inversión de 2 mil 750 millones de dólares

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 11 de Junio.- Oriol Bonaclocha, CEO de Heineken México, anunció este miércoles una inversión de 2 mil 750 millones de dólares en el País y recordó que la empresa construirá una nueva planta en Yucatán.

“Estamos aquí para reafirmar nuestro compromiso con México, con mucho orgullo compartimos que nuestra intención de invertir 2 mil 750 millones de dólares en el país desde ahora hasta el final de 2028, con una visión enfocada en crecimiento, innovación y sustentabilidad”, informó.

Desde Palacio Nacional, el CEO de Heineken México también compartió que la empresa abrirá una nueva planta cervecera en el Municipio de Kanasín, en Yucatán, lo que sería la octava planta en territorio mexicano y que generará más de 3 mil empleos.

“Nuestro compromiso para seguir

construyendo nuestro legado contempla una nueva planta cervecera, que será nuestra octava, ubicada en el Municipio de Kanasín, en Yucatán, que va a generar más de 3 mil empleos, entre directos e indirectos, y que nos permitirá abastecer de manera más eficiente y sustentable a la Península de Yucatán, así como aprovechar la infraestructura y la gran conectividad con la que ahora cuenta el sureste del País”, expresó.

Asimismo, destacó que el proyecto en Kanasín es un “hito importante en la compañía”, ya que por primera vez en la historia de Heineken llevó a cabo una consulta indígena, con lo que también inició una conversación abierta en la comunidad.

Posteriormente, Bonaclocha fue cuestionado sobre la producción de esta nueva planta y si se contempla colocar el sello de Hecho en México en los productos, y contestó que se contempla que la capacidad inicial del proyecto sea de 4 millones de hectolitros.

“La capacidad de inicial de la planta va a ser de 4 millones de hectolitros, está previsto que pueda llegarse a duplicar en un futuro, dependiendo de las ne-

cesidades de volúmenes, pero la salida inicial sería con 4 millones.

“Para que tengamos una idea, ahora mismo la compañía está vendiendo más de 35 mil millones, entonces eso es una ampliación importante y sí, los productos, pues estamos trabajando con el Secretario, como comentamos antes, con todas las marcas del Grupo Heineken para poder llevar el sello de Hecho en México”, agregó.

También resaltó que ven a México como un país estratégico y con gran potencial, por lo que apuestan en los siguientes cuatro años invertir los 2 mil 750 millones de dólares.

Además, descartó que se cierre alguna de las demás plantas, a pesar de las crisis hídricas en el norte del País.

“No pretendemos ahora mismo cerrar ninguna de las plantas, esto es una ampliación de la capacidad de la compañía, pero déjame comentarte un poco de Meoqui, Meoqui es una planta relativamente nueva que opera con los mayores estándares de eficiencia de uso de agua del mundo, o sea es la mejor planta que tenemos dentro del circuito, tanto nosotros como que supera por mucho, el estándar mundial son 3,4 litros de agua por litro de cerveza, Meoqui opera con 1.7



Durante ‘La Mañanera’ de este miércoles, se hizo el anuncio de la millonaria inversión de Heineken.

EDICTO
CITACION A BRANDO ORDUÑO AGATÓN.
Que por autos de fechas veintiocho de mayo del año dos mil veinticinco, dictado dentro del Expediente Número 1101/2024-D, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POSTEAD, promovido por FRANCISCO VALLE MAGDALENO y SONIA MARIA DOMINGUEZ GONZALEZ, en contra de USTED.- Se ordenó citarlo por medio de EDICTOS para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de Apoderado por la parte actora, a que se refiera el artículo 295 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, al desahogo de la PRUEBA CONFESIONAL a su cargo, aperturiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará CONFESO en los términos de los artículos 307 Fracción II y 310 Fracción I del Código del Procedimientos Civiles en vigor; asimismo, se aperture a la oferente de la prueba, que en caso de no presentar el pliego de posiciones con anticipación a la fecha de la diligencia, y no comparecer a ella, se le tendrá por desistida de la misma; igualmente, hágase saber a BRANDO ORDUÑO AGATÓN, que la misma citación se aprovechará para el desahogo de la prueba de declaración de parte ofrecida por la parte actora, por lo que deberá responder al interrogatorio que se le formule al momento de la audiencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 303, 307, 310, 314 y 317 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Publíquese el presente proveído por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado o en el periódico local de mayor circulación, de conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en relación al artículo 122 Fracción II del citado Ordenamiento Legal.-

Ensenada, Baja California, 28 de Mayo del año 2025.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LICENCIADA PAMELA SALCEDO NAVARRO (Firmado electrónicamente)

Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I, II, 2, 3, Fracciones I, II, III, XIV, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
A LA C. ELVIA HERNANDEZ JACOBO.
Que por auto de fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco, en el expediente número 1099/2024-A, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL (ALTERNATIVO SIN EXPRESION DE CAUSA), promovido por RAMÓN VARGAS PEREZ, en contra de USTED, y en observancia y tutela de los derechos humanos, reconocidos en los artículos 1, 4, 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y, en acatamiento al derecho humano al libre desarrollo de la personalidad, se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores RAMÓN VARGAS PEREZ y ELVIA HERNANDEZ JACOBO, convalidado ante el Oficial 0001 del Registro Civil, con sede en Tijuana, Baja California, el día 07 de Septiembre de 1968, inscrito bajo acta número 01941, del Libro 20 de matrimonios de dicha dependencia, recorriendo ambas partes su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.- Una vez que se haga la notificación del presente edicto a las partes, con previa insistencia del particular, se declarará que el auto QUEDA FIRME de conformidad con lo dispuesto en el artículo 420 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, y mediante oficio, remítase exhorto con los insertos necesarios al ciudadano JUEZ COMPETENTE DE LO FAMILIAR DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, para que en su virtud y por conducto de este Juzgado, se sirva alzar atento oficio al ciudadano Oficial 001 del Registro Civil de GUANAJUATO para que se sirva inscribir el divorcio de las partes en Juicio, y además para que publique un extracto de la presente resolución, durante QUINCE DIAS en las tablas destinadas al efecto, en los términos previstos por el artículo 288 del Código Civil Vigente, a tal efecto, expídase copia certificada de la presente resolución, previo el pago de los derechos correspondientes, conforme lo autoriza el artículo 71 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-
--- Publíquese el presente proveído POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado ó en el Periódico local de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 625 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, en relación con el artículo 122 Fracción II del citado ordenamiento legal.- EXPÍDASE EL EDICTO RESPECTIVO.-

Ensenada, Baja California, 22 de Abril del año 2025
LA CIUDADANA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LICENCIADA PAMELA SALCEDO NAVARRO
Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I, II, 2, 3, Fracciones I, II, III, XIV, XXV, XXX, 4 fracciones I y II, 12, 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE MEXICALI CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

En acatamiento al acuerdo de fecha veintiocho de abril de dos mil veinticinco, recaído en el Expediente laboral 1439/2021-2A, integrado por el SERGIO SANTOSCOY DOMINGUEZ en contra de KEVIN ALEJANDRO BETTS CAMACHO Y OTROS, se ordenó el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA que tendrá lugar a las NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, en el Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje de Mexicali, Baja California, en el domicilio Avenida Rómulo O'Farrill número 938, Colonia Centro Cívico, C.P. 21000, en esta ciudad Mexicali, Baja California, respecto de los bienes muebles embargados consistentes en: Lote 15, de la manzana 16 de la colonia Independencia, de esta Ciudad, Inscripción bajo partida 5934543, con número de Folio Real 164329, Sección Civil de fecha 29 de septiembre de 2021, o en su caso inscrito bajo partida 5933811, sección civil de fecha 09 de agosto de 2021, con número de Folio Real 164359, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL, EN LA INTELIGENCIA QUE SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MONTO DEL VALUO.

Mexicali, Baja California, a veintiocho de abril de dos mil veinticinco

ATENENTAMENTE
LIC. RENE CAMARENA RODRIGUEZ
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
Mex. Jun.12

AVISO NOTARIAL
Por Escritura Pública Número 96,436 (noventa y seis mil cuatrocientos treinta y seis), del Volumen 2112 (dos mil ciento doce), de fecha 07 (siete) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante la Fe del Licenciado Gonzalo Cárdenas Magaña, Titular de la Notaría Pública Número once de esta Municipalidad, con dirección en Pasaje Jalapa, número 1003 (mil tres), Centro Cívico y Comercial, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a Bienes de la Señora NADIA KARINA ZAZUETA BATIZ, sucesión promovida por la Ciudadana GERALDINE JANAI HERRERA ZAZUETA, a quien se le reconoció como Única y Universal Heredera y Legataria, se reconocieron sus derechos hereditarios y quien aceptó la herencia que le corresponde, a fin de que surta sus efectos legales; asimismo, se designó a la Ciudadana GERALDINE JANAI HERRERA ZAZUETA, como Albacea de la presente Sucesión, cargo que aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. El presente aviso se publicará por dos veces de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

En Mexicali, Baja California, a 09 de junio de 2025
LICENCIADO GONZALO CARDENAS MAGANA
Titular de la Notaría Pública Número Once
Mex. Jun. 12-22

EDICTO 35/2025
CINDY PAOLA GALLEGO GARCIA
En los autos del JUICIO DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por EDUARDO CERVANTES ESPADAS en contra de CINDY PAOLA GALLEGO GARCIA, con número de expediente 119/2025, recayó un acuerdo en fecha seis de mayo de dos mil veinticinco, que a la letra dice: En cuanto a lo primero solicitado, atendiendo a los resultados de los informes de búsqueda, así como a la razón actuarial de fecha siete de febrero de la anualidad, de los cuales se advierte que no fue posible localizar a la hoy demandada CINDY PAOLA GALLEGO GARCIA, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplee a CINDY PAOLA GALLEGO GARCIA, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación de mención del Edicto, comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperturiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las susodichas notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le hará mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que publicación se realice al tercer día hábil subsecuente.

Mexicali, B.C., a 12 de mayo de 2025
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR LICENCIADO NANCY AVILA RUIZ
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 9-12-17

EDICTO 156/2025
SUCESION A BIENES DE JUAN LUIS GUERRERO BELTRAN
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por MARCELINE SERRANO ALMEYDA en contra de JUAN LUIS GUERRERO BELTRAN derivado del expediente número 00182/2024, el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California a veintinueve de mayo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por MARCELINE SERRANO ALMEYDA. Visto lo solicitado por el promovente con el carácter de parte actora, atento a lo dispuesto en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la demandada SUCESION A BIENES DE JUAN LUIS GUERRERO BELTRAN al no haber dado contestación dentro del término conculido a la demanda entablada en su contra, en consecuencia, se tiene por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda que dejó de contestar, por lo tanto, el presente y los subsucesos presentados ante aquellos que conforme a la Ley deben notificarse en forma personal, se ordena hacérselos por medio del Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo diverso peticionado, en virtud de que en el juicio en que se actúa se encuentra integrada la litis, se abre a prueba por el término de DIEZ DIAS comunes para las partes, en el entendido que dicho término empezará a correr a la parte actora a partir del día siguiente de la publicación del presente proveído y la demandada a partir del día siguiente de la publicación de los edictos respectivos. Por tanto, atento a lo dispuesto en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles se ordena publicar el presente proveído por medio de EDICTOS POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado o el cualquiera de los periódicos de mayor circulación en la ciudad. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ TERCERO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS LEGÍBILES)

Mexicali B.C., a 09 de Junio del 2025
SECRETARÍA DE ACUERDOS LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 12-17

EDICTO 39/2025
LUCIO SALVADOR RUELAS HERNANDEZ
En los autos del JUICIO DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por MARIA RESENDES SANCHEZ en contra de LUCIO SALVADOR RUELAS HERNANDEZ, con número de expediente 889/2024, recayó un acuerdo en fecha ocho de mayo de dos mil veinticinco, que a la letra dice: En cuanto a lo primero solicitado, atendiendo a los resultados de los informes de búsqueda, así como a la razón actuarial de fecha siete de febrero de la anualidad, de los cuales se advierte que no fue posible localizar a la hoy demandada LUCIO SALVADOR RUELAS HERNANDEZ, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción I y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplee a LUCIO SALVADOR RUELAS HERNANDEZ, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperturiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las susodichas notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le hará mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente.

Mexicali, B.C., a 21 de mayo de 2025
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR LICENCIADO NANCY AVILA RUIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 9-12-17

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número 116,317 del Volumen Número 1,717 de fecha 06 de Junio del 2025, ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD; compareció el señor EDGAR IVAN YEE FLORES, en su carácter de apoderado de la señora EVA GONZALEZ ALBARRAN y el señor ERNESTO CISNEROS MENDOZA, en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA de la SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL, a bienes del señor ESTEBAN CERVANTES FUENTES, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor RICARDO RAUL CERVANTES GONZALEZ, y exhibió el Acta de Defunción correspondiente, manifestando la señora EVA GONZALEZ ALBARRAN, a través de su apoderado el señor EDGAR IVAN YEE FLORES y el señor ERNESTO CISNEROS MENDOZA, en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA de la SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL, a bienes del señor ESTEBAN CERVANTES FUENTES, aceptan la herencia y a su vez la señora EVA GONZALEZ ALBARRAN a través de su apoderado el señor EDGAR IVAN YEE FLORES, cede los derechos hereditarios que le corresponden o pudieran corresponderle dentro de la presente sucesión a favor del señor ERNESTO CISNEROS MENDOZA, reconociéndose como Único y Universal Heredero, y asimismo se nombró como Albacea al mismo señor ERNESTO CISNEROS MENDOZA, de la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor RICARDO RAUL CERVANTES GONZALEZ, y este a su vez manifiesta que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 09 de Junio del 2025
LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO OCHO
Mex. Jun. 12-22

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número 116,316 del Volumen Número 1,717 de fecha 06 de Junio del 2025, ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD; compareció el señor ERNESTO CISNEROS MENDOZA, en su carácter de apoderado del señor CHRISTIAN CERVANTES GONZALEZ, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor ESTEBAN CERVANTES FUENTES, y exhibió el Acta de Defunción correspondiente, manifestando el señor CHRISTIAN CERVANTES GONZALEZ, a través de su apoderado el señor ERNESTO CISNEROS MENDOZA, que cede los derechos hereditarios que le corresponden o pudieran corresponderle dentro de la presente sucesión a favor del señor ERNESTO CISNEROS MENDOZA, reconociéndose como Único y Universal Heredero, y asimismo se nombró como Albacea al mismo señor ERNESTO CISNEROS MENDOZA, de la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor ESTEBAN CERVANTES FUENTES, y este a su vez manifiesta que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 09 de Junio del 2025
LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO OCHO
Mex. Jun. 12-22

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número 116,316 del Volumen Número 1,717 de fecha 06 de Junio del 2025, ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD; compareció el señor ERNESTO CISNEROS MENDOZA, en su carácter de apoderado del señor CHRISTIAN CERVANTES GONZALEZ, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor ESTEBAN CERVANTES FUENTES, y exhibió el Acta de Defunción correspondiente, manifestando el señor CHRISTIAN CERVANTES GONZALEZ, a través de su apoderado el señor ERNESTO CISNEROS MENDOZA, que cede los derechos hereditarios que le corresponden o pudieran corresponderle dentro de la presente sucesión a favor del señor ERNESTO CISNEROS MENDOZA, reconociéndose como Único y Universal Heredero, y asimismo se nombró como Albacea al mismo señor ERNESTO CISNEROS MENDOZA, de la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor ESTEBAN CERVANTES FUENTES, y este a su vez manifiesta que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 09 de Junio del 2025
LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO OCHO
Mex. Jun. 12-22

EDICTO
C. CARLOS EDUARDO URÍA TEMIX PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por MATILDE AGUILERA COTA en contra de CARLOS EDUARDO URÍA TEMIX, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, expediente número 0018/2024-2 e. C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALCI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintuno de mayo de dos mil veinticinco. A sus autos escrito presentado por el LIC. FRANCISCO ANTONIO VALLE CORTEZ, en el cual solicita que se señalen los hechos probados para la identificación del bien motivo a usucapir en el auto de fecha diez de octubre de los años mil veinticuatro, así como que se deberán de incluir en el referido bien las medidas y colindancias del mencionado. Así pues y toda vez que de las constancias actuariales levantadas por la actuario de la adscripción, así como la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio del demandado CARLOS EDUARDO URÍA TEMIX, en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos al mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publíquese edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que tiene un término de quince días contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda en su contra por MATILDE AGUILERA COTA quien le demanda en la vía Ordinaria Civil a usted la PRESCRIPCIÓN POSITIVA del LOTE 34 DE LA MANZANA 30 DEL FRACCIONAMIENTO SOL DE PUEBLA DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 122500 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7500 M CON LOTE 19, AL SUR EN 7000 M CON AV. TIZARRO, AL ESTE EN 17000 M CON LOTE 33 Y AL OESTE EN 17500 M CON LOTE 35 Y CONSTRUCCIONES LO que se indica en el escrito de demanda, aperebiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. EVERARDO BASILIO RÍOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.

MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, A 28 DE MAYO DE 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVERARDO BASILIO RÍOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 12/27-20

EDICTO
C. VERONICA MORALES BECERRIL PRESENTE

En los autos del Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO MONTES CARRILLO promovido por JESUS EDUARDO ANAYA ESPINOZA, expediente número 875/2022, LA LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO, JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecinueve de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos escrito con número de registro 19968, presentado por el C. LIC. MARIO SAAVEDRA GONZALEZ. Como lo solicita el ocurrente, y toda vez que de las piezas procesales que integran el presente juicio se desprende la imposibilidad de localizar el domicilio de la C. VERONICA MORALES BECERRIL, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procédase a notificar por C. VERONICA MORALES BECERRIL, (acto matrimonial foja 157) por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, en el entendido que entre una y otra publicación deberán mediar dos días hábiles. LO anterior, con apoyo en la tesis aislada con registro número 2003980, Materia Civil de la Décima Época, con el rubro: "EDICTOS DEBEN MEDIAR DOS DIAS HÁBILES ENTRE CADA UNA DE SUS PUBLICACIONES (LEGISLABOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA)". Haciéndole saber de la denuncia presentada por el Licenciado MARIO SAAVEDRA GONZALEZ, a fin de hacerle saber sobre la presente Sucesión a Bienes de SUCESION A BIENES RICARDO MONTES CARRILLO, para que dentro de un plazo de quince días haga su declaración, si acepta o repudia la herencia del presente sucesorio por el aperebiendo que de no hacerlo, se le tendrá a herencia por aceptada, lo anterior conforme al artículo 1566 del Código Civil del Estado de Baja California. Se previene a los herederos anotados para que dentro del término de QUINCE DIAS, de igual manera señale domicilio en esta ciudad a efectos de oír y recibir notificaciones, aperebiendo que de no hacerlo en el plazo que se le concede, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán y surtirán sus efectos por Boletín Judicial del Estado, conforme al artículo 623 y demás artículos del Código Procesal de la Materia. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. ANABEL SANCHEZ GUERRERO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. EVERARDO BASILIO RÍOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad.

MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, A 25 DE ABRIL DEL 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVERARDO BASILIO RÍOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 9/12-17

EDICTO
POR MEDIO DEL PRESENTE, SE LES NOTIFICA A LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS COLINDANTES DEL LOTE SIN NUMERO DE LA COLONIA ANEXA LA LADRILLERA UBICADO AL SUR DE LOS LOTES 27 Y 28 DE LA MANZANA 18 DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL RIO SEGUNDA SECCION Y AL NORTE DE LA CARRETERA MEXICALCI-COLONIA SANTA ISABEL DE LA MANZANA S/M DE LA COLONIA ANEXA LADRILLERA, DEL MUNICIPIO DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA CON SUPERFICIE DE 270.831 M2 CON CLAVE CATASTRAL AD-500-013 A NOMBRE DE HERMIANA ROBLERO MALDONADO, COLINDANTES AL NORTE CON LOTE 27 Y LOTE 28 DE LA MANZANA 18 DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL RIO, AL SUR CON CARRETERA MEXICALCI-COLONIA SANTA ISABEL, AL ESTE CON LOTE SIN NUMERO CON HERMIANA ROBLERO AL OESTE CON LOTE SIN NUMERO CON MARIA TERESA BECERRA CH. POR LO QUE EL DIA LUNES 23 DE JUNIO DEL 2025 A LAS 9:00 A.M. HORAS SE LES CITA EN EL PREDIO ANTES MENCIONADO PARA HACER EL RECORRIDO DEL TERRENO Y MOSTRAR LOS VERTICES QUE DELIMITAN AL MISMO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS VECINOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O REALICEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DE LOS PLANOS TOPOGRAFICOS Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 24 DE LA LEY DEL CATASTRO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y CAPITULO SEPTIMO ART. 36 INCISO IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO INMOBILIARIO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALCI BAJA CALIFORNIA.

DE ANTEMANO AGRADECIENDO SU PUNTUAL ASISTENCIA

ING. GERMAN ALEJANDRO HARO VASQUEZ
PERITO DESLINDADOR NO 060
TEL. 5514344 CEL. 6863838605
MEXICALCI BAJA CALIFORNIA A LA FECHA DE SU PUBLICACION

Mex. Jun. 12/19

EDICTO
BRENDALIA RAMON GARCIA

AL SEÑOR SUPERIOR ISOMORFO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, BAJA CALIFORNIA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 030/2025 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, PROMOVIDO POR RICARDO ORTEGA JUAREZ EN CONTRA DE BRENDALIA RAMON GARCIA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALCI, CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO.- Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, a tres de junio del año dos mil veinticinco. Se tiene por recibido el escrito a que se refiere la cuanta anterior, y después de haberse visto los autos, y efectos de. Como lo solicita la promotora, y visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se advierte que, en los oficios que remitieron los encargados o representantes de las diversas dependencias, informaron que no fue posible localizar el domicilio de la señora Brendalía Ramos García, con excepción del informe rendido en el oficio número INE/ILE/BC/VRFE/1866/2025, suscrito por el Encargado de Despacho de la Vocalía del Registro Federal de Electores, visible en la foja 25 (veinticinco), el cual fue debidamente agotado, así como, que en el domicilio señalado en autos, no fue localizado; por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, fracción II, y 257 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a dicha demandada por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la entidad, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir, que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apoyo a lo anterior, la jurisprudencia por contradicción de tesis, aprobada por el Pleno de la Sala IV de este Tribunal en sesión de fecha veintinueve de febrero de dos mil ocho, tesis I/19/2008, con número de registro digital: 169846. Novena Época, Materias: Civil, consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXVII, Abril de 2008, página 220. Haciéndole saber a la señora Brendalía Ramos García que, el señor Ricardo Ortega Juárez, interpuso formal demanda en su contra, solicitando la disolución del vínculo matrimonial que los une, sin expresión de causal alguna y demás prestaciones que indica A) la disolución del vínculo matrimonial que los une. B) la liquidación de la sociedad conyugal. Por ende, se le concede un término de treinta días contados a partir del siguiente a aquél en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este juzgado a contestar la demanda planteada en su contra y a oponer las excepciones que tuviere, aperebiendo que, de no hacerlo en el término señalado, se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos que se le atribuyen en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, hágasele saber que las copias simples y cotizadas para traslado quedan a su disposición en la tercera Secretaría de este juzgado. Prevengasele que, dentro del término indicado, señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, aperebiéndole que, en caso de no hacerlo, las posteriores, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III y II del Código Adjetivo Civil. NOTIFÍQUESE. Así, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, lo proveyo y firma electrónicamente el Ciudadano Licenciado EFRAN ISLAS REYNA, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, con el consentimiento de la Secretaría de Acuerdos, Licenciada DANIA LIZBETH GARCIA GONZALEZ, que autoriza y da fe.

Ciudad Guadalupe Victoria, B.C., a 05 de junio del año 2025

LICENCIADA DANIA LIZBETH GARCIA GONZALEZ
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 12/17-20

EDICTO
FRANCISCA RAMIREZ DE RUIZ

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 636/2022, promovido por OSBALDO ADRIAN GARCIA GONZALEZ, en contra de FRANCISCA RAMIREZ DE RUIZ, ante el JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALCI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali Baja California a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco. A sus autos los escritos presentados por la LICENCIADA MARIA FERNANDA CALDERON HERRERA y el INGENIERO FERNANDO ARAUJO OSORIO con la personalidad reconocida en autos. En relación al primer escrito. Como lo peticiona, para que tenga verificativo la continuación de la Audiencia de Pruebas Alegando y Sentencia en el presente juicio, se señalan las OCHO HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de los CC. JUAN ANTONIO LIZARRAGA VALENZUELA Y ABRAHAM LIZARRAGA VIANOMETES en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un descauto a una Autoridad Judicial, en el entendido que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. Se le informa al oferente que previo a la diligencia deberá de comparecer a comparecer a la sesión de audiencia, en caso de no hacerlo, se le hará entrega del formato para el óptimo desahogo de esta audiencia. Se ordena la preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de C. DANIEL CAMPOS OCHOA en virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarnos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la adscripción a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo sin justificación o comparecer a declarar, se le impondrá en particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

CIRCULO SOCIAL

JUEVES 12 DE JUNIO DE 2025

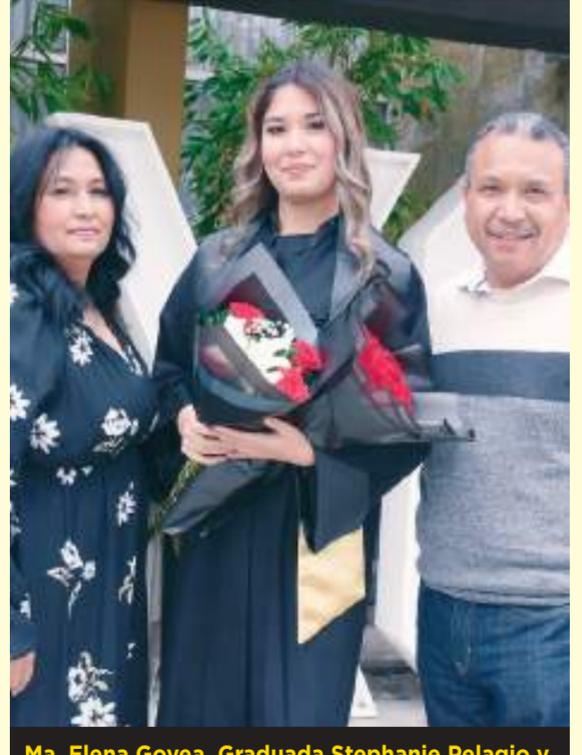
ENTREGA DE BECAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO

De fiesta se vistió la terraza de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia UABC, ante un grupo de 162 alumnas y alumnos que se beneficiaron con algún tipo de apoyo.

Frida Angón y Alejandro Talonia.



Gonzalo Cerón, Arnulfo García, Graduada Fabiola Anahí, Rita García y Ma. De Jesús Ornelas.



Ma. Elena Govea, Graduada Stephanie Pelagio y Juan Carlos Navarro.

RECIBE DIPLOMA COMO LICENCIADA EN DERECHO

Fabiola Anahí García Ornelas

COMO PARTE DE LA XC GENERACIÓN DE LA LICENCIATURA EN DERECHO POR LA UABC, CAMPUS TIJUANA, LA JOVEN FUE MUY FELICITADA POR SU FAMILIA, JUNTO A SUS COMPAÑEROS EGRESADOS

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Feliz y orgullosa por su logro académico, la señorita Fabiola Anahí García Ornelas recibió su diploma como egresada de la XC Generación de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Tijuana, en lo que fue un lúcido acto realizado en el Teatro Universitario Rubén Vizcaíno Valencia.

Durante el acto, los directivos de esta licenciatura reconocieron que esta facultad es de las más importantes en

la región: "Los profesionales que ahí se forman son de los mejores, por ello los invito a seguir poniendo en alto el nombre de la institución".

"Este es el inicio de una nueva etapa, han llegado a una primera meta y vienen más. Este logro es un éxito compartido", dijeron los padres de Fabiola, y la felicitaron por el esfuerzo y dedicación para la culminación de sus estudios profesionales en esta materia de suma importancia para la región.

Al término del acto académico, sus padres le ofrecieron una familiar recepción, en donde recibió algunos regalos y un sinfín de buenos deseos en su carrera profesional.



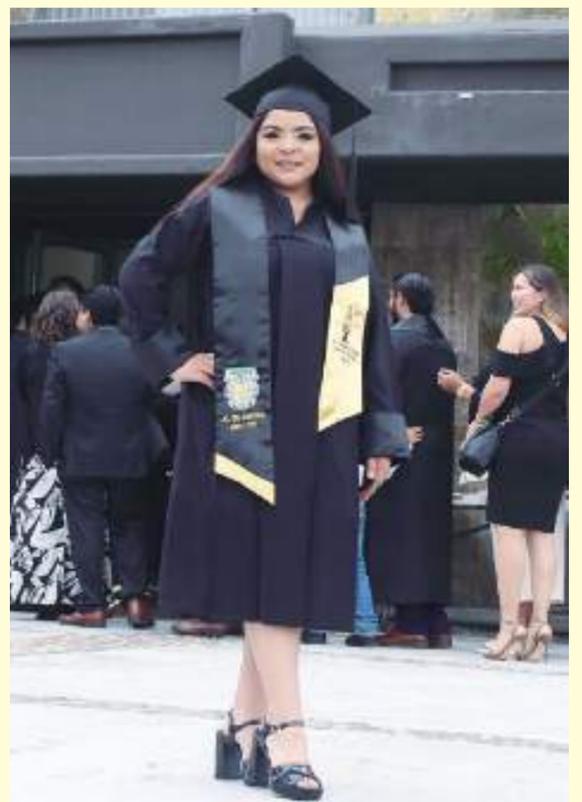
Alberto Tapia, Yarely Béjar, Jesús Ramírez, Graduada Zury Béjar, Leonor Aragón y Paula Picho.



Eduardo, Cirene Serrano, Rosalba Villa y Sofía Serrano.



Carlos Rojas, Meilyn Pineda, Jean Roosveh, Graduada Paola y Alan Rojas.



La nueva licenciada en Derecho de la UABC, Campus Tijuana, Fabiola Anahí García Ornelas, de la Generación XC.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



DE FIESTA SE VISTIÓ LA TERRAZA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y MERCADOTECNIA UABC, ANTE UN GRUPO DE 162 ALUMNAS Y ALUMNOS QUE SE BENEFICIARON CON ALGÚN TIPO DE APOYO



Camila Guzmán, Fernando Parra, Samantha Pérez y Andel Camacho.

ENTREGA DE BECAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO

Fundación de la Universidad Autónoma de Baja California

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. *El Mexicano*

Tijuana, B.C.- La Fundación de la Universidad Autónoma de Baja California (FUABC) favoreció a 162 estudiantes en la XXXII Ceremonia de Entrega de Becas y Equipos de Cómputo. Como parte del programa Brindando Acceso, se entregaron 87 equipos de cómputo; mientras que 4 estudiantes fueron beneficiados con apoyo económico mediante el programa Almater; 9 más, del programa Enlace UCSD; y 62 alumnas y alumnos recibieron becas del programa Alas, Oportunidades para Volar.

En su participación, el presidente del Consejo Directivo de Fundación UABC, ingeniero Jorge Mario Arreola Real, explicó que el programa Alas, Oportunidades para Volar tiene como objetivo impulsar el intercambio internacional académico y cultural en la comunidad estudiantil; mientras que, a través del programa Brindando Acceso, se entrega equipo de cómputo portátil a estudiantes de la UABC de bajos recursos económicos.

A nombre de las y los donantes, el licenciado Xavier Ibáñez Veramendi les dijo a las y los estudiantes que recibieron algún apoyo que aprovechen la oportunidad que se les está brindando y se esfuercen por poner en alto el nombre de la UABC.



Jorge Mario Arreola, presidente de la Fundación UABC, Humberto Jaramillo, Francisco Rubio y Xavier Ibáñez.



Xcaret Tapia, Dian Armenta y Xavier Camacho.



Andrea Calva, Carlos Verdugo y Marcia Salcido.



Luís Mercedes López, Haydeé Gómez Llanos Juárez y Adolfo Soto Curiel.



Marcela Mora, Alberto L. Morán, J. Cupertino Pérez y Julián Aguilar.



Frida Angón y Alejandro Talonia.



Gael Robles, Fuelin Vega y Ximena López.

TE FAMA

JUEVES 12 DE JUNIO DE 2025

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

EL FAMOSO EXTENDIÓ SU APOYO A ELIZABETH ANN HANKS LUEGO DE QUE REVELARA, POR MEDIO DE SU LIBRO DE MEMORIAS, EL ABUSO EMOCIONAL Y FÍSICO QUE VIVIÓ POR AÑOS DE PARTE DE SU MADRE

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

TLJUANA, B.C.- El actor Tom Hanks rompió el silencio sobre las crudas revelaciones lanzadas por su hija Elizabeth Ann Hanks en el libro de memorias que publicó recientemente. En dicha pieza, la autora relata el abuso emocional y físico que vivió durante su infancia, a manos de su madre, la fallecida actriz Samantha Lewes.

Fue durante su paso por la alfombra roja de "The Phoenician Scheme", su nuevo proyecto en la pantalla grande", que la estrella de Hollywood se pronunció con respecto a esta ola de revelaciones y se dijo más que orgulloso de la valentía de su hija al compartir su testimonio.

"Es un orgullo, porque creo que ella lo comparte conmigo. Ha sido muy abierta sobre el proceso. No me sorprende que mi hija tuviera el temple, la curiosidad, e incluso, digámoslo así, la temeridad de examinar algo tan doloroso con tanta honestidad", dijo contundente.

Además, elogió el talento que E.A. Hanks tiene para comunicar sus pensamientos y afirmó que este la acompaña desde que era una niña.

"Elizabeth es consciente de eso, y se sumerge en todo, sin reservas (...) No me sorprende que hoy tenga la valentía de escribir este tipo de obra. Es una mente literaria audaz, y me emociona poder decir eso de mi hija", recordó.

¿Qué dijo Elizabeth Anne Hanks en su libro de memorias?

"The 10: A Memoir of Family And The Open Road", es el nombre del escrito en el que la hija del histrión se sinceró como nunca antes sobre los problemas de salud mental que sufrió su madre y afectaron de forma directa la manera en la que se desempeñó como mamá.

"Me empujaba, me sacudía, me tiraba del pelo y una vez me encerró en un armario", detalló la joven. Sin embar-

go, sus charlas también generaban estragos en su bienestar emocional, pues Lewes le hablaba de embarazos perdidos y aseguraba que algún día se reuniría con esos bebés.

A pesar de este duro episodio en su vida, el sol comenzó a brillar para ella y su familia cuando en 1987 se dio a conocer el divorcio entre Hanks y Samantha Lewes. Sería un año después cuando el actor se casó con Rita Wilson, quien desde entonces se convirtió en una figura materna para la mujer de 43 años.

"Rita no es solo mi madrastra, es mi otra madre. Cuando digo 'mis padres', me refiero a mi papá y a Rita, porque han estado juntos desde antes de que yo pueda recordar", relata en su libro.

Tom Hanks es conocido por su carácter amable, pero un incidente lo hizo sacar su carácter; el actor defendió a su esposa a gritos luego de que unos fans la empujaron y casi terminara en el piso.

Con el rostro desenchajado y una mirada furiosa, así es como una decena de fanáticos vislumbraron a Tom Hanks la noche del pasado miércoles luego de que de que algunos de ellos empujaron a su esposa, Rita Wilson, y casi terminara en el piso.

El protagonista de "Forrest Gump" gritó enfurecido al grupo de personas y paparazzi que ocasionaron un tumulto que casi ocasiona la caída de su esposa en plena calle. Todo ocurrió cuando luego de una cena romántica en un exclusivo restaurante de Nueva York, la pareja se dirigía a su auto mientras un grupo de fanáticos intentaba capturar una fotografía de su encuentro.

Si bien en un inicio Tom Hanks lució muy sonriente, todo cambió cuando un fan en particular se acercó de tal manera a Rita Wilson que logró desestabilizarla y casi ocasionar su caída frente a decenas de cámaras.

Helen Mirren hace dura crítica

A pesar de contar con una de las trayectorias más aclamadas de Hollywood con 50 años de experiencia, la actriz no ha estado exenta de las presiones que esta industria ha acarreado a lo largo de décadas, así lo dejó saber la famosa en sus más recientes declaraciones. Siempre se mantuvo firme en su postura de no dejarse intimidar por las expectativas de medio.

Danna confirma colaboración musical con Belinda

Valla revuelo causó la presencia de Danna durante la fiesta de lanzamiento del disco de Belinda, "Indómita", pues además de desestimar una rivalidad entre ambas estrellas, desató una ola de rumores sobre una posible colaboración musical.

"Me gustaría escuchar lo que está haciendo y ya después platicar con ella, tener nuestro momento en el estudio y ya sorprenderlos mucho".



Salud mental de Justin Bieber causa preocupación

Una reciente foto, que Justin Bieber publicó durante la madrugada, inquietó a sus fans, pues temen que se pueda hacer daño

El cantante canadiense Justin Bieber, quien está casado con Hailey Bieber, ha causado gran preocupación entre sus seguidores en los últimos meses por cuestiones relacionadas a su salud mental, incluso ya hay quienes han asegurado que está pasando por un episodio similar al que vivió Britney Spears en el pasado reciente y así lo hicieron saber en los comentarios dejados en su última publicación.

"Britney Bieber", "¿Qué diablos pasa con Britney Spears y Bieber?", se lee en algunos de los comentarios que le han dejado, mientras que otros tantos mostraron su inquietud por la foto que publicó.

"¿Qué está mal contigo, hermano?", "Está pidiendo ayuda a gritos y nadie se da cuenta", "Enfermera, se escapó de nuevo", "Estoy preocupada de que se va a matar a sí mismo", le dejaron otros seguidores preocupados, mientras que otros tantos pidieron que lo dejen en paz.

"Dejen a Justin Bieber solo", "Dejen que publique lo que quiera, no empiecen con sus comentarios de 've a buscar ayuda' es molesto", "La gente en los medios, la gente en las redes sociales realmente creen que tienen el derecho de dictar o juzgar a Justin por lo que hace. ¡Sigue siendo fuerte, Justin!", se lee en algunos de los comentarios de defensa que ha recibido su última foto y que publicó la madrugada de este miércoles.

Esta nueva controversia sobre su salud mental llega horas después de que el propio Justin Bieber confrontara a aquellos que han opinado sobre él y la difícil situación por la que estaría atravesando.

Estoy preocupado por Justin Bieber. Hay tanto dolor en la vida de Justin", se lee en uno de los mensajes que ha recibido Justin y para el que tuvo una respuesta desde Instagram Stories: "Preocúpate por ti mismo, abuelo".

La respuesta del famoso intérprete canadiense se produjo días después de que externara su sentir ante el nivel de exigencia al que ha sido sometido desde niño.

"Así es como me siento después de que la gente siga diciéndome que hay más trabajo por hacer después de que he dado todo lo que tengo para dar. No creo que ninguno de nosotros pueda soportar escuchar, 'Solo tienes que intentarlo un poco más y serás como yo.' No es verdad". Escuché a tontos que me dijeron que trabajara más duro. Y no hay fin en tratar de ganar tu lugar en esta vida porque lo intenté. Tienes todo lo que necesitas ahora", escribió en Instagram el 6 de junio.



el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

La MOVIE MANÍA

SERIES, CINEMA Y POPCORN



“FÓRMULA 1: LA PELÍCULA”

EL ELENCO DE “F1”, CONVERSÓ CÓMO FUE PARA ELLOS LLEVAR A PUERTO UNA PELÍCULA TAN AMBICIOSA, QUE IMPLICÓ CASI DOS AÑOS DE ENTRENAMIENTO PARA LOS ACTORES

PONEN A PRUEBA A SUS PROTAGONISTAS

Algo que hace resplandecer a “F1: La película”, es que los protagonistas Brad Pitt y Damson Idris realmente estuvieron dentro de coches legítimos de la F1 filmando las secuencias de acción. Esto, más allá de las implicaciones y de los retos, del entrenamiento exhaustivo y las innovaciones tecnológicas que tuvieron que crear, representó una experiencia inolvidable para los actores.

“Estar dentro de un carro, enfrentándose a estas fuerzas -la fuerza G-, la física de todo esto, es algo que no puedes recrear”, asegura Brad Pitt, asegurando que, si por él fuera, lo haría de nuevo.

“Joe lo dijo: quiero hacer la película de carreras más inmersiva y visceral posible. Teníamos a Lewis con nosotros. Fueron básicamente dos años de entrenamiento en la realización de esta película, y casi desearía que pudiéramos grabarla de nuevo porque creo que, tanto yo como Damson, nos volvimos muy buenos como pilotos. Creo que deberíamos competir”, bromeó el actor.

“Cuando Joe tuvo este ambicioso plan de ponernos dentro de los carros, fue como un sueño hecho realidad”, comentó, por su parte, el actor Damson Idris, que en la película interpreta al joven piloto “Joshua Pearce”.

“Había intentado hacer una película de carreras desde hacía décadas, ya fuera en bicicletas, en carros, lo que fuera. Pero la experiencia de ponernos en este ecosistema de la temporada de carreras de la F1, con todos los conductores y los equipos, fue algo extraordinario, nada similar a lo que había hecho antes en mi trabajo. Yo le agradezco a Joe por haber sido el arquitecto de esta idea tan loca”.



RETRATAN EL UNIVERSO DE LA F1

La velocidad que alcanzan los pilotos de la F1 es tal, que uno de los grandes retos en la grabación de la película fue cómo retratar, de la manera más fidedigna posible, lo que ocurre en la pista, lo que ocurre dentro del carro, y lo que le ocurre al piloto, esté actuando o no. Para conseguirlo, el director Joseph Kosinski, que también es ingeniero, tuvo que diseñar un nuevo sistema de cámaras que lo retuvieran todo.

“Para poder capturar lo que es estar dentro de uno de los carros de la F1, tuvimos que desarrollar un nuevo sistema de cámaras que fuera muy ligero y pequeño”, narra el cineasta.

“Tomamos el que ya habíamos creado para ‘Top Gun: Maverick’, y lo hicimos miniatura, lo más pequeño que pudimos. Luego lo pusimos frente a los rostros de los actores, todo el tiempo, mientras conducían. La gente no se dará cuenta de eso cuando vean la película”.



la, pero los actores tenían cuatro cámaras apuntando a sus rostros mientras manejaban a través del circuito. Estas cámaras también se mueven, lo cual es una innovación que desarrollamos para este proyecto, y la razón por la cual será una experiencia inmersiva, es porque todo lo que se verá en la película de verdad pasó. La gente nos dirá si logramos convencerlos. Brad no actuaba; de verdad estaba concentrado en mantener el carro en la pista. Es difícil, es un deporte de élite”.



REDACCIÓN
El Mexicano

La efervescencia, la velocidad inmedible, la adrenalina en el pecho y el sonido del aire desgarrado por los vehículos más rápidos del mundo serán vividos a través de una experiencia cinematográfica sin frenos: el estreno de “F1: La película”, la cual alista su estreno en México para el próximo 26 de junio.

Protagonizada por Brad Pitt y Damson Idris, y con el apoyo oficial de la F1, la película tuvo como motivación principal recrear con la mayor fidelidad posible lo que ocurre en ese universo acelerado de las pistas de carreras, razón por la cual el equipo tuvo como locación las competencias reales de la F1 con los pilotos verdaderos paseándose entre cámaras.

En una conferencia exclusiva, el elenco de “F1”, encabezado por Brad Pitt, Damson Idris, Kerry Condon y el director de la película, Joseph Kosinski, conversó cómo fue para ellos llevar a puerto una película tan ambiciosa, que implicó casi dos años de entrenamiento para los actores.

Joseph Kosinski -Joe-, director de la cinta, comentó cómo “F1” comenzó a gestarse. Su determinación era crear la película de carreras más fiel a la realidad, algo que no se hubiera visto antes. Y para conseguirlo, recurrió a la ayuda de un experto indudable en el mundo de la F1, pues era consciente de que no podía recrear, aun fuera con los recursos cinematográficos más rebuscados, la realidad que se vive en una competencia de élite.

“Todo empezó con un email a Lewis Hamilton. Tenía su contacto. Le dije que quería hacer la película de carreras más auténtica jamás realizada, y que si podía ayudarme. Por fortuna, dijo que sí”, explica el director. “Pero para cum-

plir esa promesa fue necesario crear un nuevo sistema de cámaras que pudieran capturar la velocidad de estos vehículos, además de colaborar con la F1 para filmar carreras en todo el mundo. Y, lo más importante, encontrar dos actores que pudieran conducir estos vehículos. Tuvimos la suerte de que los protagonistas resultaran tener un talento natural para la conducción. No hay nada como estar en una carrera real de la F1. Simplemente no puedes recrear la energía, los gritos de la multitud; sabía que, si íbamos a hacer una película de este mundo, tenía que ser durante las carreras. El trabajo con la F1 fue sorprendente y no podemos esperar a que la gente vea los resultados”.



DE HAMILTON A VERSTAPPEN

El elenco compartió cómo fue un deleite tener la visita de los grandes pilotos de la F1, como Carlos Sainz, Lewis Hamilton y Max Verstappen -entre tantos otros-, cuya presencia era constante entre las pausas del rodaje. “No hubiéramos podido hacer esto sin el apoyo de los equipos de la F1, sus principios y sus mismos conductores”, finalizó el director Joseph Kosinski.